

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

**CARRERA:
EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de: LICENCIADA EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA BÁSICA
INTERCULTURAL BILINGÜE**

**TEMA:
PROYECTO SOCIOEDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DEL
MALTRATO INFANTIL CON PADRES, MADRES Y EDUCADORAS DEL
CENTRO INFANTIL “NIÑITO JESÚS”**

**AUTORA:
JOHANA DE LOS ANGELES CHANATASIG HERRERA**

**TUTOR:
JAIME PATRICIO TORRES MEDRANO**

Quito, agosto del 2017

Cesión de derechos de autor

Yo, Johana de los Ángeles Chanatasig Herrera, con documento de identificación CI 050228106-6, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que hoy soy autora del trabajo de titulación titulado: "Proyecto socio educativo para la prevención de maltrato infantil con padres, madres y educadoras del centro infantil "Niñito Jesús", mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Educación Básica Intercultural Bilingüe en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 08 de Agosto del 2017



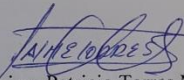
Johana de los Ángeles Chanatasig Herrera

050228106-6

Declaratoria de coautoría del docente tutor

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo: PROYECTO SOCIO EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL CON PADRES, MADRES Y EDUCADORAS DEL CENTRO INFANTIL "NIÑITO JESÚS". Realizado por Johana de los Ángeles Chanatasig Herrera, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, 7 de Agosto del 2017



Dr. Jaime Patricio Torres Medrano

CI: 1709295149

Autorización



Latacunga, 19 de enero del 2017

Magíster Marisol Ocaña

Directora Distrital MIES Latacunga

En su despacho.-

Me permito solicitarle su autorización para la implementación del proyecto de vinculación con los estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana- Carrera Educación Intercultural Bilingüe- Punto de Apoyo Latacunga, en el proyecto denominado: **PROYECTO SOCIO EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO INFANTIL, CON PADRES, MADRES Y EDUCADORAS EN SIETE CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR**, en varios cantones.

Adjunto la información respectiva:

- Anteproyecto
- Convenio MIES
- Listado de estudiantes para vinculación.

Por la atención prestada, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente.

Msc. Freddy Simbana Pillajo
Coordinador de vinculación con la Sociedad
Carrera de Educación Intercultural Bilingüe
Teléfono: 593 (2) 3962800 / 3962900 Ext: 2239
Celular: 0994912319
www.ups.edu.ec



Ministerio de Inclusión
Económica y Social
Dirección Provincial Cultural
Secretaría / Recepción de Documentación

Responsable: *[Firma]*
Fecha: 26-01-2017 Hora: 16:04

CARRERA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Campus El Girón, Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson, Bloque A, 2do piso • Teléfonos: 3962 800 / 3962 900
Ext.: 2609 • Teléfono directo: 3962 856 • Correo electrónico: sgranda@ups.edu.ec

Autorizado:

*Por favor proceder
de acuerdo al requerimiento
y firmamento Institucional*

19-01-2017

[Firma]

*RECIBIDO
23/01/2016
14:36
[Firma]*

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Documento No.: MIES-CZ-3-DDL-ODS-2017-0124-E
Fecha: 2017-01-27 12:59:47 GMT -05
Recibido por: Marco Efraín Chillagana Chasiluisa
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "9996912069"

GRUPO DE ESTUDIANTES DEL PROYECTO
Carrera de Educación Intercultural Bilingüe

NOMBRE	CÉDULA	CVB'S	LOCALIDAD	BARRIO/ COMUNA/ COMUNID AD	CONTACTO
FANNY CLEMENCIA VARGAS VALIENTE	1751905769	"GOTITAS DE AMOR"	CANTÓN LATACUNGA PARROQUIA GUAYTACAMA	BARRIO PILACOTO	0984921146
CARMEN ISABEL TIXILEMA ALIAS	0505361052	CENTRO INFANTIL "INFANCIA FELIZ"	CANTÓN COTOPAXI PARROQUIA ELOY ALFARO	COMUNID AD PATÁN	0988261970
MARÍA PETRONA PILTASIG LATACUNGA	0502278088	EMBLEMÁTICO "LOS PARVULITOS"	CANTÓN SIGCHOS PARROQUIA CHUGCHILÁN	COMUNA GUAYAMA SAN PEDRO	0969137023
MAIKEL FRANCISCO TIXILEMA ALIAS	0503560989	"MANUELITO"	CANTÓN LATACUNGA	BARRIO TILIPULO	0997893723
TIXILEMA CHIMBORAZO MARTHA OFELINA	0504284076	GOTITAS DE AMOR	CANTÓN SALCEDO PARROQUIA MULLIQUINDIL	BARRIO EL CALVARIO	0979106613
GLORIA MARGARITA PILATASIG PATANGO	0503039885	"LUZ Y VIDA"	CANTÓN SIGCHOS PARROQUIA CHUGCHILÁN	COMUNID AD MALQUI	0967210567
JOHANA DE LOS ÁNGELES CHANATASIG HERRERA	0502281066	"NIÑITO JESUS"	CANTÓN LATACUNGA	PARROQUIA ELOY ALFARO	0979305224

Msc. Freddy Simbana Pillajo
Coordinador de Vinculación con la Sociedad
Carrera de Educación Intercultural bilingüe

CARRERA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Campus El Girón, Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson, Bloque A, 2do piso • Teléfonos: 3962 800 / 3962 900
Ext.: 2609 • Teléfono directo: 3962 856 • Correo electrónico: sgranda@ups.edu.ec

Dedicatoria

Mi tesis la dedico de manera muy especial a mi hija, por ser el motivo de mi inspiración y dedicación, a mis queridos padres quienes me brindaron su apoyo y confianza, a mi esposo, que con sus palabras de aliento me dio fuerzas para seguir adelante. Muchas gracias a todos.

Índice general

Introducción	1
1. Problema	3
1.1 Descripción del problema.....	3
1.2 Diagnóstico.....	5
Descripción de las técnicas aplicadas: Matriz de problemas	5
1.3 Matriz del taller	6
1.4 Delimitación	14
1.5 Objetivos	18
General.....	18
Específicos	18
1.6 Importancia y alcance.....	18
Tema 1: Desarrollo evolutivo y resolución de conflictos	24
Tema 2: Desarrollo cognitivo	24
Tema 3: Desarrollo afectivo y relaciones de género.....	24
Tema 4: Relaciones familiares y resolución de conflictos	25
Tema 5: Entorno social y conflicto familiar	25
2. Fundamentación teórica.....	26
2.1 El maltrato infantil.....	26
2.2 Necesidades infantiles: Consecuencias de su atención inadecuada en los menores.	26
2.3 Maltrato infantil: Concepto y tipología	30
2.4 Tipos de maltrato	31
2.4.1 Maltrato físico.....	32
2.4.2 Maltrato psicológico	32
2.4.3 Maltrato sexual	33
2.5 La prevención	35
2.6 Procesos de intervención desde el ámbito educativo	37
2.7 Competencias y responsabilidades del ámbito educativo	38
2.8 Desarrollo evolutivo del niño	39
2.8.1 Lenguaje.....	39
2.8.2 Desarrollo cognitivo y motriz del niño	40
3. Metodología	42

a) Tipo de propuesta.....	42
b) Partes de la propuesta.....	42
c) Destinatarios.....	43
d) Técnicas utilizadas para construir la propuesta.....	44
Técnicas de análisis	45
Matrices de problemas	45
Test o prueba de familia.....	45
El video debate.....	45
El perfil	45
Retrospección y sociodrama	46
Técnicas de clima de confianza.....	46
Estilos de relación.....	46
Los hermanos	46
4. Propuesta metodológica.....	48
Descripción de la propuesta.....	48
El método implicó entre otras cosas, el saber:.....	48
Aplicando el modelo en sus 4 fases.....	48
Narración de la experiencia	49
Tema 1: Desarrollo evolutivo y resolución de conflictos.....	50
Descripción de las técnicas aplicadas: Test o prueba de familia y video debate	50
Desarrollo.....	51
Resultados.....	52
Tema 2: Desarrollo cognitivo.....	52
Descripción de las técnicas aplicadas: El perfil y matriz de problemas.....	52
Desarrollo.....	52
Resultados.....	53
Tema 3: Desarrollo afectivo y relaciones de género	54
Técnicas que se aplicaron: Retrospección y Socio drama.	54
Desarrollo.....	55
Resultados.....	55
Tema 4: Relaciones familiares y resolución de conflictos	56
Desarrollo.....	57
Resultados.....	57
Tema 5: Entorno social y conflicto familiar.....	58

Descripción de técnicas aplicadas: Video foro y fotopalabras	58
Desarrollo.....	58
Resultados.....	59
Conclusiones	61
Recomendaciones.....	63
Referencias.....	64
Anexos	66

Índice de tablas

Tabla 1. Matriz del Taller 1.....	6
Tabla 2. Análisis respuestas de los padres de familia	7
Tabla 3. Matriz de Problemas	13
Tabla 4. Necesidades físico - biológicas	29
Tabla 5. Matriz del Taller 2.....	51
Tabla 6. Matriz del Taller 2.....	53
Tabla 7. Matriz Taller 3	54
Tabla 8. Matriz del Taller 4.....	55
Tabla 9. Matriz del Taller 5.....	57
Tabla 10. Matriz del Taller 6.....	59

Índice de figuras

Figura 1. Factores de Riesgo	36
Figura 2. Partes de la propuesta	46

Índice de anexos

Anexo 1. Fotografía del Primer Taller. Desarrollo Evolutivo	66
Anexo 2. Fotografías del Segundo Taller. Desarrollo Cognitivo.....	66
Anexo 3. Fotografías del Segundo Taller. Desarrollo Cognitivo.....	66
Anexo 4. Fotografía del Tercer Taller. Desarrollo afectivo	67
Anexo 5. Fotografía del Tercer Taller. Desarrollo afectivo.....	67
Anexo 6. Fotografía del Cuarto Taller. Relaciones Familiares.....	67
Anexo 7. Fotografía del Cuarto Taller. Relaciones Familiares.....	68
Anexo 8. Fotografía del Quinto Taller. Entorno Social	68
Anexo 9. Fotografía del Quinto Taller. Entorno Social	68
Anexo 10. Convenio entre el MIES y la Universidad Politécnica Salesiana.....	69

Resumen

La presente propuesta aborda el tema del maltrato infantil en los niños que conforman el Centro Infantil Niñito Jesús del cantón Latacunga, donde se relata la experiencia de padres, madres y educadoras mediante talleres educativos con el tema del maltrato y sus efectos, contextualizando esta problemática, sus consecuencias y los factores psicosociales, para emprender una intervención con contenidos que aporten potencialmente a los beneficiarios directos, que son precisamente, las educadoras, los padres de familia y los niños.

A fin de cumplir con los objetivos planteados, se ha proporcionado una herramienta metodológica para orientar y guiar el trabajo preventivo por parte de las educadoras, por lo que se diseñan talleres dirigidos al trabajo docente con las familias para prevenir el maltrato infantil.

En el desarrollo del proyecto, se mencionan los resultados obtenidos mediante la aplicación de técnicas de trabajo grupales con padres, madres y educadoras, que generaron la recolección de información y favorecieron la dinámica del proceso de orientación y acompañamiento a las educadoras del centro infantil. El diseño y propuesta metodológica de talleres relatan las experiencias desarrolladas en las capacitaciones para padres de familia y docentes, que constituyen el aporte de la propuesta.

Finalmente, las conclusiones y recomendaciones son el aporte positivo de esta intervención conceptualizada en los talleres, a fin de mejorar las actitudes conductuales de los padres de familia, con un impacto significativo sobre la problemática del maltrato infantil y sus aspectos psicosociales, promoviendo así la ejecución de futuras intervenciones enfocadas en un trabajo interdisciplinario.

Abstract

This research deals with the issue of child abuse in children who make up the Niñito Jesús Infante Center in the canton Latacunga, where the experience of parents and educators is reported through educational workshops on the subject of abuse and its effects, contextualizing this problem, its consequences and the psychosocial factors, to undertake an intervention with content that potentially contributes to the direct beneficiaries that are precisely the educators, the parents and the children.

In order to meet the objectives set out, a methodological tool has been provided to guide and guide preventive work by educators, which is why workshops are designed for teaching work with families to prevent child maltreatment.

In the development of the project, the results obtained through the application of group work techniques with parents and educators were mentioned, which generated the information collection and favored the dynamics of the orientation and accompaniment process to the educators of the children's center. The design and methodological proposal of workshops relate the experiences developed in the training for parents and teachers, which constitute the contribution of the proposal.

Finally, the conclusions and recommendations are the positive contribution of this intervention conceptualized in the workshops, in order to improve the behavioral attitudes of parents, with a significant impact on the problem of child maltreatment and its psychosocial aspects, thus promoting the execution of future interventions focused on interdisciplinary work.

Introducción

El maltrato infantil constituye una problemática social donde los factores y causas ocasionados a las víctimas como mujeres, ancianos, hombres, adolescentes y niños, deben priorizarse en la medida que requieren intervención psicológica especializada, la ayuda a sus padres para contrarrestar el maltrato, surge de la falta de análisis, diagnóstico y tratamiento en torno a las afectaciones en el desarrollo integral de los niños.

La infancia siempre va a constituir una etapa del desarrollo importante y de gran trascendencia en la vida de todo ser humano, ya que las experiencias vivenciadas son determinantes en la formación de la personalidad, de la identidad de cada persona, independencia, responsabilidad, hábitos que permitan su crecimiento óptimo y su desarrollo de forma integral. Cuando estas experiencias a edades tempranas, se vinculan con el maltrato, puede conllevar situaciones negativas, desequilibrios y afectaciones en la salud emocional, física e intelectual del niño además de incidir en sus relaciones sociales.

Esta propuesta se sostiene en dos fases con la modalidad talleres, la primera fase se denomina taller de diagnóstico cuya finalidad fue conocer la percepción de los padres, madres de familia y educadoras, es decir lo que ellos piensan y conocen del tema. A partir del taller de diagnóstico realizado, se continuó con la segunda fase en la que se sensibilizaron con talleres, y en los mismos, con diferentes técnicas que permitieron llegar con el mensaje hacia cada uno de los participantes. Los talleres se desarrollaron en correspondencia con los temas específicos del maltrato infantil, sus causas y consecuencias, también se abordó un tema de importancia que es el desarrollo evolutivo en los niños, ya que los padres no tenían conocimiento de este

tema ni de cómo se desarrollan los niños en cada etapa, confundiendo con teorías erróneas que causaban el maltrato.

1. Problema

1.1 Descripción del problema

Las situaciones de maltrato infantil conllevan a problemas disfuncionales al interior de las familias, núcleo desde el cual se desarrollan y se manifiestan las tareas evolutivas del niño. En consecuencia, el maltrato infantil amenaza y afecta el desarrollo socio-cognitivo, emocional, comportamental y afectivo de los niños, generando consecuencias negativas en su personalidad, en su autoestima, equilibrio emocional y salud física y mental.

La atención a la situación de los niños y la necesidad de acciones de prevención, surgen desde el centro infantil, que decide trabajar con los padres de familia, debido a las problemáticas de maltrato y las condiciones socioeconómicas y culturales del sector. Las educadoras han constatado las situaciones a que se enfrentan los niños:

1. Los niños son ignorados, los padres muestran desapego y falta de implicación en su desarrollo y necesidades.
2. Los niños mayormente no desarrollan relaciones sociales adecuadas, no se permite el desarrollo comunicativo que requieren con otros niños de su edad.
3. El abandono o negligencia física/cognitiva es el problema mayor al que se enfrentan los niños a criterio de la investigadora y de las educadoras que realizaron durante tres meses (enero – marzo de 2016) la observación de la situación de los niños; además de procesos de indagación con los niños y en los sectores donde viven. Las necesidades físicas (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia, educación y cuidados médicos) y cognitivas básicas del menor, no son atendidas en la mayoría de los casos, por ningún miembro del grupo que convive con el niño.

4. Se observan indicadores de esta situación en cuanto a la alimentación, no se les proporciona comida adecuada, los niños presentan casos de desnutrición; en cuanto a la vestimenta, el vestuario es inadecuado. El niño no va bien protegido del frío y la higiene es inadecuada, los niños tienen escasa higiene corporal.
5. Las necesidades médicas que presentan no son atendidas y es evidente la ausencia de cuidados médicos, por lo que presentan problemas físicos.
6. Por indagación y deducción, se pudo constatar que los niños no tienen la supervisión de un adulto, pasan largos períodos de tiempo solos o con hermanos mayores con 1 o 2 años de diferencia, por lo que se producen repetidos accidentes domésticos debido a negligencia por parte de los padres o cuidadores del niño, además de retrasos en el aprendizaje así como inasistencias injustificadas y repetidas al centro.
7. Existe el trabajo infantil en el sector, así como los niños responsables de hogares que no se les permite estudiar por parte de los padres que pasan en la producción de bloques y asignan estos roles a los menores.

Se trabajó con un total de 40 padres de familia, que representan a 40 niños en total, siendo la población con la cual se realizó la propuesta.

Los criterios que fueron recopilándose, en el taller del diagnóstico realizado, requirió un acercamiento a las familias, donde existieron actitudes de rechazo por parte de los padres ante la propuesta de desarrollar talleres para contrarrestar el maltrato infantil así como diagnosticar el nivel de maltrato en los niños. Todo ello evidencia la necesidad de desarrollar una labor preventiva desde la institución, no desde la comunidad, en la medida que existen varias problemáticas en el sector donde

funciona el centro infantil, dados por una situación económica inestable en las familias, falta de empleo, analfabetismo, consumo frecuente de alcohol, peleas callejeras, entre otras situaciones. Existen casos de violencia intrafamiliar, maltrato a mujeres y niños, al ser víctimas de violencia física, verbal.

1.2 Diagnóstico

El objetivo del diagnóstico fue conocer la percepción existente en los padres de familia en torno a la violencia y el maltrato infantil.

Descripción de las técnicas aplicadas: Matriz de problemas

Para el manejo adecuado de la técnica, se dividió el grupo en cuatro equipos de diez miembros cada uno, considerando que un grupo focal no debe tener más de doce miembros.

En cuanto a la técnica matriz de problemas, permitió recoger información que como padres y madres de familia creyeron importante. Es decir, se preguntó a los padres y madres, luego del conversatorio en cada grupo, qué otros problemas tienen con sus hijos, con la familia y con la comunidad, para ir reflexionando cuáles han sido las causas y cuál sería la posible solución, por eso la matriz resume problemas, causas y soluciones.

El taller se llevó a cabo con la presencia de 40 padres de familia: 25 madres y 15 padres de familia, donde asistieron la mayoría. Se consideró importante la explicación de las temáticas que se abordarían y la necesidad de ajustarse al tiempo planificado. Existió la aprobación por parte de la mayoría de padres, así como su motivación ante los temas seleccionados.

El taller tiene como principal eje temático, el diagnóstico de la percepción que tienen los padres de familia sobre la violencia, así como poder determinar mediante el

análisis de técnicas (propuestas por cada taller en correspondencia con el tema abordado), los comportamientos y actitudes de los padres con sus hijos, mayormente de maltrato.

Para el desarrollo del taller, además se tuvo en cuenta el trabajo grupal, la participación activa de los padres y el respeto a la diversidad de criterios que se manifestaron durante las sesiones de trabajo.

El primer subtema *Percepción de la violencia*, tuvo como objetivo realizar un acercamiento a las percepciones que poseen los padres de familia sobre la violencia, a través de la aplicación de la técnica del grupo focal que permitió aplicar un diagnóstico a los padres de familia acerca de la percepción de la violencia.

Para el segundo subtema, *Comportamientos, actitudes y proyecciones con los niños*, se consideró importante la aplicación de la matriz de problemas y hacer un análisis general de la información arrojada por cada grupo de trabajo.

El trabajo grupal con los padres de familia permitió entender que muchas de las actitudes que tienen hacia los niños, es producto de una historia personal, de que incorporaron estas actitudes como algo normal y no analizan las consecuencias y lo negativo del maltrato, al no tener conocimientos suficientes con respecto al desarrollo y salud infantil.

1.3 Matriz del taller

Tabla 1. Matriz del taller 1

<i>Subtema</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Actividad</i>	<i>Técnica</i>	<i>Recursos</i>	<i>Tiempo</i>
Percepción de la violencia	Realizar un acercamiento a las percepciones que poseen los padres de familia sobre la violencia	Grupal	Grupo Focal	papelotes, marcadores, hojas de papel bond y esferos	60 minutos

Comportamientos, actitudes y proyecciones con los niños	Diagnosticar el nivel de maltrato que presentan los padres de familia hacia los niños	Grupal	Matriz de problemas	papelotes, marcadores, hojas de papel bond y esferos	60 minutos
---	---	--------	---------------------	--	------------

Nota: Adaptado de Torres y Gonzales (2017), por Johana Chanatasig (2017)

Resultados

El trabajo con los padres de familia, a partir de la aplicación de un cuestionario de preguntas abiertas, a modo de diálogo y debate, permitió realizar el diagnóstico de la problemática existente, como punto de partida para la labor y actividades de prevención.

De forma general, se observó la actitud participativa y colaboradora de los padres de familia que en su mayoría, afirman querer cambiar de actitud y adoptar otra manera de reprender y guiar a los niños, ya no por el maltrato. Al interior de cada grupo (con la guía de preguntas) se realizó un pequeño conversatorio y poco a poco se fueron contestando las preguntas y recogiendo ciertas percepciones que no estaban en los ítems.

Las respuestas que se obtuvieron por equipo de trabajo, se unificaron por preguntas, obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla 2. Análisis respuestas de los padres de familia

<i>PREGUNTAS</i>	<i>RESPUESTAS</i>	<i>VALORACIONES</i>
¿Qué entienden por violencia?	La mayoría afirma que la violencia, está dada por sus conductas agresivas hacia los niños así como actos de represión que generan consecuencias negativas en la personalidad y desarrollo del niño. Reconocen que la violencia implica relaciones negativas al interior del hogar como resultado de vivir en un clima familiar no saludable, en el que hay tensión, discordia, estrés, conflictos por necesidades económicas y afectivas. El maltrato implica agresión física, verbal y psicológica sobre todo hacia los niños	

	que aún no tienen la posibilidad de defenderse.	
¿Cuáles creen que son las causas que originan la violencia?	De acuerdo a lo manifestado por los padres/madres de familia, se puede determinar que existen dos causas por las que se manifiesta el maltrato intrafamiliar: la crisis económica que desencadena en casos de alcoholismo, siendo uno de los principales problemas existentes, producto del desempleo y sus bajos salarios, consecuencia de que no poseen un nivel de instrucción alto que les permita acceder a mejores puestos de trabajo y habitan en zonas rurales donde son escasas las fuentes de empleo. Una minoría, afirma que también se manifiesta el maltrato porque ya crecieron incorporando estas actitudes como parte de las formas de crianza y que han sido incorporadas por ellos de sus padres y reproducen estas actitudes, ya que al no contar con ayuda, no pueden proceder de otra manera que les permita no ser violentos. Aseguran la gran mayoría, no haber recibido ninguna información o guía que les ayude en su labor como padre o madre, frente a las necesidades e intereses de sus hijos/as y solo una minoría (dos padres de familia), reconocen sí haber recibido información al respecto. Existe una amplia mayoría de padres/madres que desconocen acerca de los efectos tan nocivos de los malos tratos en sus hijos/as, por ello es muy importante que los padres/as como responsables en la vida de sus hijos/as conozcan acerca de los riesgos y efectos que produce el maltrato.	Los padres/ madres para mejorar su labor, no reciben ninguna información que los guíe, pero tampoco buscan por sus propios medios, por lo tanto, resulta primordial que los padres/madres tengan un material que los ayude a guiar el proceso integral de sus hijos/a.
¿Dónde han escuchado o han presenciado situaciones de violencia?	En la televisión afirman todos, que escuchan actualmente sobre estos temas, en publicidades, entre otros, así como el Centro Infantil donde las educadoras han conversado sobre estos temas.	
¿Qué formas de violencia conocen?	De un total de 40 padres/madres de familia, la gran mayoría afirma que la conducta inadecuada o desobediencia de los hijos es reprendida de forma física por ellos; igual afirman que mayormente emplean la forma verbal con insultos y solo el caso de dos padres, consideran que la forma que utilizan con sus hijos, es el diálogo con amor.	Se debe encaminar a los padres a responder de manera positiva frente a la conducta de sus hijos/as, con una cultura de buen trato.
¿Qué han escuchado sobre la violencia intrafamiliar?	La mayoría reconoce que no conoce casi nada del tema violencia intrafamiliar, que lo que conocen es mayormente del maltrato del hombre hacia la mujer pero no habían considerado el maltrato infantil como forma de violencia, lo que evidencia la necesidad de guiar y capacitar a los	La familia constituye el eje fundamental de la sociedad por sus funciones asistenciales, educativas y de socialización.

	padres de familia.	
Como hijos/as, ¿ustedes han tenido alguna experiencia (escuela, familia) de violencia?	La mayoría vivió en círculos de violencia, con padres alcohólicos, padres sin empleo fijo ni estable que al llegar al hogar, generaban conductas agresivas con los hijos y la esposa. Reconocen que crecieron con la certeza que esos patrones eran correctos y normales.	
¿Cómo castigaban sus padres (profesores)?	La mayoría afirma que eran castigados severamente tanto en la casa como en la escuela que recibían múltiples golpizas, castigos severos como baños en agua fría y maltrato físico con ortigas o con un cabresto. Ello explica su tendencia a reproducir modelos culturales ya adoptados e incorporados por ellos.	Es importante incorporar y reafirmar en los padres de familia que el niño tiene el derecho de demostrar iniciativa, curiosidad, deseo de explorar y disfrutar sin sentirse culpable ni inhibido. Si aceptamos y toleramos sus errores e imperfecciones, aprenderán que hacer implica equivocarse, que no deben temer a las dificultades que encuentren, sino que deben aprovecharlas para mejorar la estrategia para lograr su objetivo.
¿Para qué castigaban sus padres?	La mayoría reconoce que los padres castigaban para mantener el orden, la disciplina y el cumplimiento de normas, ante la concepción de que los hijos les pertenecían y por ende, debían actuar y ser sometidos a las consideraciones de los padres.	
Ahora que están adultos, ¿qué sienten respecto a las situaciones de violencia que vivieron?	No pueden identificar las consecuencias en su personalidad, lo que es un factor que debería ser tratado aunque encierra una gran complejidad. No obstante, reconocen que las situaciones de violencia que vivieron, los llevó a ser violentos.	
A partir de su experiencia, ¿Cómo es la relación que ha establecido con su familia? (mujer/marido e hijos/as)	La mayoría afirma que mantiene una relación de respeto al otro y ayuda en base a las necesidades que tengan sus hijos o sus parejas, considerando que sus hijos mayormente tienen necesidad de alimentación, educación, vestimenta y salud. También reconocen que las relaciones están mediadas por el respeto y temor entre parejas, sobre todo de las mujeres hacia los hombres, así como relaciones en base a inequidades de género.	Se debe inculcar a los padres/ madres que para sus hijos/as son importantes un conjunto de necesidades propias para sus desarrollo integral, más allá de la vestimenta, alimentación y salud, tal es el caso, de afecto, protección, aceptación y ocio.
¿Cómo se llega a		Incorporar también en

acuerdos y toma de decisiones al interior de su familia?		el sistema educativo un plan o programa de capacitación que involucre a docentes, padres y madres de familia y también a los niños/as como principales beneficiarios, para poder transformar o modificar paulatinamente los esquemas o patrones culturales castigadores a modelos pacíficos y de buen trato para la resolución de conflictos familiares.
¿Qué pasa cuando no se cumplen las normas al interior de la familia?	Aseguran en su mayoría, que aplican castigos severos y con mano dura, no obstante reconocen que los hijos son obedientes ante la disciplina y que aceptan y respetan los mandatos de los padres. Existe una minoría de padres o madres que se consideran ser asertivos/as en cuanto a la disciplina que aplican en sus hijos/as, utilizando el diálogo y el amor. La mayoría considera que las normas se cumplen porque nadie interviene en la crianza de los hijos, sus hijos le pertenecen y hacen cumplir las normas.	Es importante establecer diferencias entre la obediencia ante el temor o la obediencia ante el afecto. Se puede determinar que un gran porcentaje de padres/ madres considera que los hijos/as son de su propiedad, por ello es esencial guiar esta forma de pensar, que posiblemente sea parte de su cultura y lo que se les ha transmitido de generación en generación.
¿Qué pasa cuando sus hijos/as llevan malas notas?	La mayoría afirma que ante estas situaciones, son exigentes en aplicar reglas y castigos con mano dura.	Frente al tipo de disciplina que los padres y madres deberían aplicar a sus hijos/as, no hay dudas que debe ser la disciplina asertiva, donde se aplican reglas y límites en base al diálogo, considerando que los niños/as en estos tiempos crecen totalmente carentes de amor y atención, por ello la urgencia de que los padres establezcan reglas de acuerdo a la edad del niño/a así como a sus necesidades e intereses.
¿Qué pasa cuando el profesor llama la atención a su hijo/a y	La mayoría afirma que ante estas situaciones, son exigentes en aplicar reglas y castigos con mano dura, sin embargo,	Existe un gran porcentaje de educadores que

necesita hablar con usted?	reconocen que las educadoras no deben interferir en la crianza y educación de los hijos ni en la forma en que ellos reprenden e imponen disciplina.	manifiestan que dentro del rol como educadores/as deben detectar e intervenir en el maltrato infantil, aunque en su gran mayoría coinciden que esta tarea es muy difícil, ya que la mayor parte de las respuestas no son las esperadas, tanto por parte de los padres/as así como de las instituciones encargadas.
¿Qué sienten ustedes cuando el dinero no alcanza para los gastos de su familia?	El actual entorno económico y social, la presión que se ejerce en la familia para garantizar su sobrevivencia se hace cada vez más fuerte, de ahí que los padres y madres reconocen que estas situaciones traen desequilibrio en el hogar, adoptan actitudes agresivas, represivas, por el hecho de que deben trabajar más, incluso emigrando del país, significando esto ausencia o menos tiempo para la familia, mayor carga de estrés y aún menos posibilidades de entrega, paciencia, y compromiso para sus hijos/as.	

Nota: Adaptado de Torres y Gonzales (2017), por Johana Chanatasig (2017).

Del total de padres de familia, que son 40 que participaron en el taller, el 90 % señala que los niños viven con su mamá y papá, solo un 10 % viven solamente con su madre, lo que es un factor favorable ya que la mayoría de niños viven en hogares nucleares, siendo en cambio, necesario la educación y capacitación para sus relaciones positivas con los niños.

Del diálogo con los padres, supieron manifestar de los 40 padres y madres de familia que asistieron al taller, el 80 % dice ser estricto en aplicar reglas y castigos con mano dura, actitud que evidencia la necesidad de educar y formar a los padres para que puedan modificar estas actitudes, aseverando el 90 % que consideran que los hijos son de su propiedad, por ello nadie debe intervenir en la disciplina que se aplica en la casa, pero se reconoce que son modelos incorporados que pueden irse modificando y al menos, un aspecto positivo, es que están abiertos al cambio, entienden que deben cambiar.

Reconocen también, que las situaciones de conflicto que cada niño atraviesa en el hogar marcan las relaciones que establecen en el aula y en la vida social, se evidencia en situaciones y juegos de integración, su agresividad y la forma violenta de solucionar sus problemas, por ello la importancia de guiar a los padres y madres en su labor.

Los padres y docentes reconocen que la necesidad de afecto en los niños, comunicación y protección no son atendidas por los padres, por ello es muy importante sensibilizar a los padres y madres para que asuman su compromiso con responsabilidad y sobre todo con amor y atención.

El actual entorno económico y social, la presión que se ejerce en la familia para garantizar su sobrevivencia se hace cada vez más fuerte, de ahí que los padres y madres deban trabajar más, incluso emigrando del país, significando esto ausencia o menos tiempo para la familia, mayor carga de estrés y aún menos posibilidades de disponibilidad de tiempo, afecto y comprensión con los niños.

La percepción que tienen los padres y madres hacia sus hijos es que mayormente los ven como su propiedad, y los miran como seres que les deben obediencia, por ello aplican erróneas prácticas de crianza, respondiendo con violencia a la conducta normal de sus hijos, sin respetar sus derechos y emociones; los padres y madres castigan, sancionan y reprimen, desarrollando así en los niños modelos de conductas agresivas, que inciden en su etapa de aprendizaje, generando problemas o trastornos en su conducta, personalidad e identidad, que ponen en riesgo su bienestar integral.

La calidad con que la familia pueda potenciar adecuadamente el desarrollo integral de los niños, dependerá de múltiples factores como: personales, evolutivos, educativos, culturales, étnicos, religiosos, laborales, económicos o sociales que

inciden en su estructura y funcionamiento interno, así como en sus dinámicas de convivencia y en los valores y comportamientos de cada uno de sus miembros (Posada, 2005).

Los centros infantiles, en su mayoría, no cuentan con ningún plan o programa que apunte a contrarrestar este fenómeno del maltrato infantil, no existe una clara difusión al respecto, ni un adecuado proceso que guíe a los padres y madres de familia para poder corregir y desarrollar su labor, de una forma asertiva.

Para lograr una crianza adecuada es fundamental que la familia cree condiciones en donde se pueda establecer una relación cercana con los niños, existan espacios de diálogo y comunicación, se atiendan sus necesidades y sobre todo, se dé apertura a que expresen lo que piensan y sus emociones sin miedos ni temores.

Como segundo momento del taller, se realizó un diálogo general acogiendo lo que se dijo al interior de cada grupo y se completó en conjunto con los padres y madres de familia, una matriz (en un papelote) que se la denomina “matriz de problemas” con la cual se recogieron otros problemas que tienen los padres con sus hijos, con la familia y con la comunidad, por lo que se fue reflexionando con ellos, cuáles han sido las causas y cuál sería la posible solución.

Tabla 3. Matriz de problemas

PROBLEMA	CAUSA	SOLUCIÓN
Falta de preparación y formación para lograr disciplina en los hijos sin acudir a la violencia	Bajo nivel de instrucción Embarazos en edades tempranas Falta de preparación e instrucción	Programas de Formación y Capacitación para padres de familia
Reproducción de patrones culturales en cuanto a la crianza de los hijos	Son incorporados de generación en generación los modelos y patrones de sus padres y de sus familias, a la crianza de los hijos.	Escuela para padres donde aprendan la incorporación de otras actitudes y comportamientos.
Estrés y conductas agresivas ante la crisis económica existente, el desempleo y la	Desequilibrio emocional ante la crisis económica	Trabajo integral entre diferentes actores sociales que gestionen fuentes de

escasez de recursos		empleo
Desconocimiento de las necesidades que presentan los niños	Falta de asesoría y capacitación en temas de crianza de los hijos	Escuela para padres

Nota: Adaptado de Torres y Gonzales (2017), por Johana Chanatasig (2017).

Frente a esta problemática se propuso el desarrollo de un proceso de sensibilización a través del abordaje de las siguientes temáticas: desarrollo evolutivo y resolución de conflictos, desarrollo cognitivo, desarrollo afectivo y relaciones de género, relaciones familiares y resolución de conflictos, entorno social y conflicto familiar, pues todas estas temáticas pueden contribuir en la disminución y transformación de prácticas de crianza asociadas al maltrato.

1.4 Delimitación

El Centro Infantil “Niñito Jesús”, cuenta con 70 niños, entre los grupos etáreos de 3 meses de nacido a 6 años de edad, mayormente pertenecientes a la parroquia Eloy Alfaro, barrio Santa Samana y Zumbalica Norte, sector San Felipe, zona urbana de la ciudad de Latacunga, considerando que el centro infantil se encuentra ubicado en el sector San Felipe y es cercano a los barrios antes mencionados.

El 60 % son niños y el 40 % son niñas, existiendo un género mayoritario masculino. Desde el 20 de octubre del 2011, se crea por primera vez la institución educativa, que desde unos inicios, llevó el nombre de Niñito Jesús, en un intento de brindar homenaje y tener presente la ideología religiosa y la fe que profesan las personas. Surge como Centro Infantil del Buen Vivir, en la parroquia Eloy Alfaro, cantón Latacunga, comenzando con 32 alumnos. Luego de seis años, la institución cuenta con el espacio físico adecuado para sus instalaciones que es el que se ha mantenido hasta la actualidad, contando con el apoyo del Municipio de Latacunga y del Consejo Provincial de Cotopaxi.

El centro infantil cuenta con seis educadoras parvularias, cada una en diferentes salones por edades, la institución cuenta con seis salones, donde se realizan actividades, desarrollo psicomotriz, cultura física, manifestaciones culturales, en función del desarrollo integral del niño.

El centro infantil se encuentra ubicado en el barrio Santa Samana, que mayormente se ha ido formando y creciendo a partir de la población que emigra del campo a la ciudad, del páramo a la ciudad, por lo que en el barrio donde funciona el centro infantil, asisten niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad de derechos, si se tiene en cuenta que sus padres se dedican al trabajo desde la madrugada hasta la tarde, de tal manera, que los niños se encuentran en situación de abandono parcial; riesgo de desnutrición, cuidado no adecuado, y violencia por parte de la o las personas que quedan a su cuidado, que, por lo general, son hermanos con no mucha diferencia de edad, los mismos que asumen funciones y roles no acordes a su edad, de cuidado dentro de su hogar. No obstante, se hace difícil lograr un acercamiento a las familias porque se mantienen aisladas.

Los padres de familia de los niños y niñas, en su mayoría, son comerciantes en un 30 %, amas de casa en un 20 % y albañiles y jornaleros en un 40 % y en menor porcentaje, 10 %, empleados privados mayormente de empresas florícolas de la provincia de Cotopaxi, sector Lasso. Ello evidencia que los ingresos económicos de las familias no son altos, carecen de estabilidad laboral y no poseen un nivel de instrucción superior a secundaria, solo un 10 % afirmó ser bachiller, el resto posee nivel de instrucción primaria y secundaria.

Son familias oriundas de las parroquias de Zumbahua del cantón Pujilí, Cochapamba, parroquia rural del cantón Saquisilí y la parroquia Once de Noviembre del cantón Latacunga, lo que permite afirmar que son emigrantes del campo a la

ciudad, siendo difícil también la adaptación a la zona urbana. Viven en hacinamiento, comparten la habitación con los hijos y sus viviendas en la mayoría de los casos, un 60 % aproximadamente, pertenecen a familiares.

Los factores psicosociales favorecen la aparición de maltrato. En el caso, de las familias, los principales factores que condicionan esta situación, son el bajo nivel socioeconómico y cultural y las condiciones de vida en los sectores rurales. Hay que destacar que familias con buen nivel económico pueden maltratar a sus hijos, predominando en estos casos, el maltrato psicológico, en el que los padres, muy preocupados por su vida social y su economía, no son consecuentes con el cuidado de sus hijos, sin embargo, es evidente que los factores psicosociales generan mayor actitud de maltrato hacia los niños, sobre todo emocional y físico, al condicionar conductas en los padres generadas por sus condiciones, que afectan el desarrollo emocional, social e intelectual de los niños.

Todos deben ser los responsables de proveer todas las herramientas para que el desarrollo de los niños sea digno y no se vea distorsionado. En la actualidad persisten muchos casos de maltrato infantil, considerando que el niño maltratado sufre diversas alteraciones físicas, psíquicas y sociales, como consecuencia de muchos factores que se hacen presentes, considerando que el ambiente donde la víctima se desenvuelve, puede estar rodeado de padres con relaciones disfuncionales, alcoholismo, drogadicción, acosos, violaciones, falta de recursos económicos, entre otras.

Desde estas perspectivas, teniendo en cuenta el criterio de Luzuriaga (2016), la autora considera que el maltrato infantil constituye una problemática de contexto psicosocial que tiene un impacto significativo en el desarrollo de los infantes, por eso el compromiso de cuidar y proteger a los niñas y niños es deber de todos donde

deben establecerse estrategias de cooperación entre actores locales a nivel social, que puedan desarrollar acciones integradas, para prevenir situaciones de esta índole, donde deben incluirse instituciones educativas, de la comunidad y gubernamentales.

Al considerar el maltrato infantil como una realidad que experimentan los niños en la sociedad es de mucha importancia poder realizar un trabajo que genere una alternativa de apoyo y que garantice un aporte interdisciplinario para los niños que sufren de maltrato infantil. Por esta razón, es preciso direccionar un trabajo focalizado en esta problemática psicosocial, más aún dentro de una institución educativa que diariamente vincula sus funciones en la indagación de las causas que generan las escenas de maltrato a los niños.

Investigaciones anteriores, realizadas en el 2015 por docentes del centro infantil, permiten confirmar que existían casos de maltrato infantil y un índice elevado en los niños que conformaban el centro. Este informe que permanece en los archivos de la institución, presenta resultados que permiten corroborar la problemática, el 76,7 % de los niños eran maltratados, predominó el género masculino con un 74 %, fundamentalmente en el medio familiar con un 52,17 % en la modalidad de maltrato psicológico en un 62,16 %.

Este trabajo presenta conclusiones importantes y relevantes, como el hecho de afirmar que la violencia infantil continúa siendo un problema a nivel nacional y local. La asistencia continua a los niños víctimas del maltrato y a sus familias puede ayudar a reducirlo y a contrarrestar sus consecuencias.

La información aportada por las educadoras y padres de familia fue de vital importancia para el desarrollo de los talleres en la medida que la interpretación de resultados posibilitó direccionar la propuesta, justificando la selección de los

contenidos y la forma de presentación de los talleres; hacia ellos debe direccionarse estas herramientas que contribuyen a prevenir el maltrato infantil.

1.5 Objetivos

General

Implementar talleres socioeducativos para la prevención del maltrato infantil en los niños del Centro Infantil Niñito Jesús de la ciudad de Latacunga, dirigido a padres, madres y educadoras que sirva de referente teórico práctico para la intervención educativa en la problemática investigada.

Específicos

1. Determinar los fundamentos teóricos del tema, para la definición conceptual y categórica que sustenta la propuesta.
2. Realizar un estudio diagnóstico para la caracterización de la problemática del maltrato infantil existentes en las familias del Centro Infantil del Buen Vivir Niñito Jesús, teniendo en cuenta el análisis de los tipos de maltratos que se manifiestan, cuáles son las causas y consecuencias en los niños.
3. Seleccionar el modelo y la perspectiva metodológica para el diseño de los talleres que permita la conformación de la propuesta.

1.6 Importancia y alcance

El propósito de este trabajo fue precisamente, contribuir a un cambio cultural, conductual, donde se valore e incorporen formas de disciplina basadas en el diálogo y los castigos no violentos que erradiquen el maltrato infantil para que la violencia ya no se justifique como forma de educación.

Los padres afirman su desconocimiento sobre el tema del maltrato infantil, por lo que tuvo una gran importancia el desarrollo de los temas propuestos.

Trabajar los contenidos que permiten reflexionar sobre las situaciones de violencia, tiene por finalidad, compartir conceptos e ideas sobre las situaciones que pueden provocar comportamientos asociados al maltrato, para lo cual se toman en cuenta las experiencias de los padres, madres y educadoras.

Es el trabajo educativo en sí, que se proyecta a fortalecer las relaciones adecuadas con los niños y niñas.

La sensibilización es y forma parte del proceso socio-educativo, que genera un proceso grupal y se constituye a partir de la comunidad de aprendizaje, sin embargo, el eje instrumental se sustenta en la creación de espacios para reflexionar con los padres, madres y educadoras que serán desarrollados a través de un modelo experiencial de enseñanza-aprendizaje y que hará uso del espacio de taller como el más conveniente para este objetivo.

La problemática del maltrato infantil es un fenómeno que afecta a numerosos niños en el Centro Infantil Niñito Jesús. La prevención de estas situaciones, constituye una tarea prioritaria dentro de la institución si se considera que son reiterados los casos de maltrato. Desde estas perspectivas, las educadoras que se encuentran en el centro infantil, detectaron los casos de maltrato infantil, al percibir los cambios de los niños ante situaciones negativas de maltrato por parte de sus familiares, lo que permitió iniciar la búsqueda de soluciones a esta problemática y la protección a la infancia y a los derechos del niño.

Los resultados del diagnóstico y las opiniones emitidas por los padres de familia en el primer taller realizado, donde se desarrolló un diagnóstico en cuanto a sus percepciones sobre el maltrato infantil, donde se pudo debatir que en Ecuador, la protección a la infancia, al bienestar de los niños, ha mejorado considerablemente en

los últimos años, ya no es solo una actividad de ayuda y colaboración, sino también un sistema de protección legal, ajustado a la calidad de vida y bienestar social de los infantes, con respaldos institucionales y gubernamentales. En este sentido, los profesionales que desarrollan su trabajo en un centro educativo, tienen las facilidades para la detección de casos de maltrato infantil.

Los padres reconocen que las educadoras conocen bien a los niños y pueden percibir con facilidad, algunos cambios que se producen en ellos, ante la vivencia de situaciones de maltrato. Al mismo tiempo, las educadoras constituyen una figura de referencia muy importante para los niños y niñas, especialmente para los más pequeños, lo que les aporta seguridad y ayuda; por lo tanto, tienen la oportunidad y el rol de proporcionarles protección. El papel de los profesionales de la educación es especialmente relevante en las labores de prevención, identificación y notificación de las situaciones de maltrato a los niños, debido a que pueden observar a los niños en múltiples situaciones en las que se comportan de forma espontánea y se puede medir sus problemas.

Por otro lado, el hecho de que sea la única institución a la que acuden diariamente todos los niños junto con la cotidianeidad en las relaciones entre educadoras y niños, la convierte en un observatorio privilegiado para comparar y diferenciar aquellos niños con un desarrollo adecuado de los que tienen problemas, pudiendo observarse situaciones socio familiares en las que no se están cubriendo adecuadamente las necesidades básicas de la infancia o, en algunos casos, se está atentando contra su integridad física o psíquica.

Los estudios realizados en varios países, señalan que el maltrato infantil es un problema que tiene diferentes causas, en el que intervienen las características del agresor, el agredido, el medio ambiente que les rodea y un estímulo que puede

desatar la agresión Ramírez (2006) como se mencionó con anterioridad en el diagnóstico realizado con los padres de familia.

Sin embargo, entre la mayoría de las educadoras del centro infantil “Niñito Jesús”, existe una falta de información en cuanto a los aspectos claves de este tema: qué es el maltrato infantil, por qué se produce, cómo se puede solucionar, cuál es el papel de los profesionales de la educación en estos casos, según manifestaron en los diálogos mantenidos durante la investigación de campo.

Con la presente propuesta se pretenden establecer unos criterios básicos, claros y modos de actuación para estos profesionales, con el objetivo de posibilitar un adecuado abordaje del problema. Todo ello tendrá como consecuencia en último término, un beneficio para las familias y los niños que están padeciendo este problema.

Hay que tener en cuenta que los menores son especialmente vulnerables por encontrarse en etapa de desarrollo, evolución y crecimiento donde es necesaria su dependencia y vinculación directa al cuidado del adulto que garantice su bienestar y calidad de vida. De hecho, es a lo largo de la infancia cuando se produce el desarrollo físico, psicológico y social de los individuos que les permite en el futuro, afrontar los conflictos y dificultades que conlleva la vida cotidiana. En este sentido, la violencia ejercida sobre los niños y niñas puede producir impactos a corto, mediano y largo plazo, que pueden ser de carácter permanente y afectar las capacidades de adaptación social del futuro adulto (Finkelhor & Browne, 2005).

No obstante, es relativamente reciente la relevancia que ha adquirido la protección a la infancia, ya que a partir de la segunda mitad del siglo XX, se comienza a analizar y considerar como una problemática la violencia a los niños. Anteriormente, esta

violencia no era un caso de atención prioritaria y hasta se consideraba imprescindible el castigo físico como instrumento educativo.

Con el reconocimiento de los derechos de la infancia, las conductas abusivas y que ocasionan daños físicos, mentales y emocionales a los niños, por lo que ya no solo es un problema que implica atención familiar, sino también es objeto de actuación en diferentes ámbitos profesionales.

Es dentro del contexto familiar donde se producen la mayoría de estos sucesos, siendo generalmente los mismos padres o adultos responsables del cuidado de los niños, los que generan afectaciones y agresiones en sus vidas.

Un aspecto a tener en cuenta, ya que dificulta la detección de estos casos, es que los menores, víctimas de distintos tipos de maltrato generalmente, no suelen denunciar o informar de la situación que viven. En la mayoría de los casos, conocen al agresor y dependen de él, además de que carecen de conocimientos acerca de las personas que pueden ayudarles y han aprendido también a desconfiar y no comunicarse con adultos.

Los padres de familia, de igual manera, afirman que no conocen mucho del maltrato infantil y mayormente lo identifican con los castigos y los regaños a veces acompañados de maltrato físico a los niños, pero que al inicio de los talleres, consideraban algo normal y necesario, en cambio, a partir de la inducción, pudieron entender la necesidad de cambiar sus actitudes hacia los niños.

Para la realización de la propuesta, se ha considerado establecer un proceso de ayuda y orientación a las educadoras del centro infantil, unidad de observación, si se considera que toda intervención y labor preventiva debe ser planificada, estructurada, sustentada en un diagnóstico previo y una metodología de trabajo en correspondencia con las características de las poblaciones con las que se va a trabajar. En este caso, la

propuesta basada en talleres, servirá de herramienta de apoyo para el trabajo docente con los padres de familia, además de enfatizar la necesidad e importancia de que se respeten los derechos de los niños, a tener una vida digna, donde las bases de su educación estén fortalecidas en actos que les permitan sentirse felices y respetados, cuidados, con sus necesidades satisfechas, en función de su bienestar y calidad de vida.

La propuesta aporta una herramienta importante y de utilidad práctica, que sirve de guía y orientación para el trabajo preventivo desde el ámbito educativo. El centro infantil "Niñito Jesús", tiene como objetivo con este programa de trabajo, brindar a los niños y niñas una mejor calidad de vida en todos los aspectos los cuales son necesarios para su desarrollo emocional, físico e intelectual, de esa manera, también fortalecer a los padres, madres y educadoras del centro infantil con diferentes temáticas para implantar un ambiente de armonía, cuidado y respeto por los menores, prevaleciendo siempre sus derechos para que puedan tener una vida plena.

Con el trabajo se contribuyó a la formación y capacitación de un total de 40 a 45 padres y madres de familia, cuyo objetivo es que todos los niños y niñas del centro infantil alcancen exitosamente un desarrollo infantil integral con todas las habilidades, actitudes, capacidades, emociones y conductas que se van formando en los primeros años de vida. Los temas tratados estuvieron orientados a diagnóstico, desarrollo cognitivo, afectivo y relaciones de género, así como relaciones familiares y resolución de conflictos, entorno social y conflicto familiar.

Con la participación de los padres, madres y educadoras se logrará disminuir los porcentajes del maltrato infantil y la vulnerabilidad de los derechos, obteniendo ambientes en los que se desarrollen en todas sus etapas iniciales incidiendo en la salud y comportamiento, así como en su desarrollo cognitivo y psicosocial.

Las temáticas a trabajarse se desprenden del diagnóstico, y de las demandas por parte de la comunidad educativa del centro infantil.

Los temas fueron estructurados de la siguiente manera:

Tema 1: Desarrollo evolutivo y resolución de conflictos

El tema se desarrolló considerando que los padres no poseen un nivel alto de sensibilización acerca de la necesidad de un cambio de actitud que permita el mejoramiento de las formas de relación con los niños y niñas a partir del conocimiento de la etapa evolutiva en la que se encuentran ellos.

Desde estas perspectivas, se consideró necesario conocer cómo los padres de familia se identifican con la familia, entender el proceso de dinámica familiar al interior de los hogares porque desde esta representación, se pudo capacitar y orientar a los padres (Torres & Gonzales, 2017).

Tema 2: Desarrollo cognitivo

El tema 2 se realizó por la importancia de que los padres entiendan los medios de aprendizaje y las formas en que los niños aprenden, para que se involucren y puedan tener una relación directa con ellos, además de contribuir a su formación porque la familia es el principal apoyo para la escuela.

Los juegos y la interacción con los niños no solo desarrollan su inteligencia sino que contribuye al desarrollo de la afectividad que los prepara para la vida y fortalece su inteligencia emocional (Torres & Gonzales, 2017).

Tema 3: Desarrollo afectivo y relaciones de género

El tema 3 se consideró necesario por la importancia de que los padres puedan reflexionar y sensibilizarse con respecto a la necesidad de un cambio referente al desarrollo afectivo del niño, la niña y las relaciones de género para que exista

respeto e igualdad de género entre hombre, mujer en la familia y sociedad, si se considera que el machismo está enraizado en las familias.

Referente a este tema, se puede mencionar también que fue necesario a partir del desconocimiento de los padres de familia sobre cómo relacionarse con sus hijos, cómo poder brindarles afecto si tienen incorporado un modelo diferente de crianza y concepción de la relación padre-hijos (Torres & Gonzales, 2017).

Tema 4: Relaciones familiares y resolución de conflictos

El tema 4 fue seleccionado para el taller por la necesidad de identificar cuáles son las percepciones y conceptos que tienen las personas (en este caso las madres y padres) con respecto de la violencia y cómo son sus métodos de crianza.

Se realizó también con la intención de generar una reflexión con los padres acerca de cómo se sintieron, de qué se dieron cuenta y qué les transmitió para su vida, reconociendo que manejan situaciones de conflictos, violencia de género, irrespeto a sus hijos, falta de afecto y comunicación, por lo que sus respuestas se vincularon con la forma que tienen para relacionarse con los hijos/hijas, la pareja al interior de la familia y los conflictos que produce (Torres & Gonzales, 2017).

Tema 5: Entorno social y conflicto familiar

El tema 5 fue incluido por la necesidad de analizar y desarrollar estrategias para enfrentar las frustraciones sociales. La técnica aplicada se denominó Video Foro mientras que para el subtema de Implicaciones sociales del trabajo infantil, se consideró la técnica de Fotopalabras.

El entorno social es importante abordarlo porque influye y es determinante en las relaciones y en la dinámica familiar establecida. Los problemas que presentan en su entorno, influye en la actitud de los padres con los niños (Torres & Gonzales, 2017).

2. Fundamentación teórica

2.1 El maltrato infantil

El maltrato infantil como categoría, desde épocas anteriores a la actualidad, ha recibido diferentes acepciones desde el análisis en diversos contextos, por lo que se cuenta con fuentes bibliográficas que abordan una visión integral del concepto que permitió también la concepción de la presente propuesta.

Según los criterios de la Organización Mundial de la Salud (2010) y la visión y análisis de la autora, se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, por lo que no se analiza el maltrato desde una u otra concepción, sino de manera integral: físico o psicológico, abuso sexual, desatención; toda manifestación de agresión o violencia que ocasione daños en la salud, desarrollo o dignidad del niño, así como acciones que en ocasiones, atentan contra sus vidas.

El maltrato por parte de los padres, actualmente continúa siendo un problema a nivel nacional en Ecuador, con graves consecuencias que pueden afectar la integridad de los niños y su desarrollo integral. Ante esta problemática, se considera importante realizar la presente propuesta con el objetivo de plantear alternativas que contrarresten el maltrato infantil a partir del estudio de caso en los niños del Centro Infantil Niñito Jesús de la ciudad de Latacunga, por lo que se desarrollan aspectos teóricos conceptuales que ayudan a definir la propuesta.

2.2 Necesidades infantiles: Consecuencias de su atención inadecuada en los menores.

Para poder iniciar intervenciones encaminadas a garantizar el bienestar de los menores es necesario conocer previamente las necesidades de la infancia e identificar

las situaciones que incumplen la satisfacción adecuada de éstas y que vulneran los derechos fundamentales de la población infantil.

Para abordar el fenómeno del maltrato infantil se va a partir del punto de vista del niño y sus necesidades. Para ello es necesario, saber cuáles son las necesidades infantiles y las consecuencias que tiene el hecho de que no sean atendidas de forma adecuada, es decir, cómo la insatisfacción de éstas da origen a las diferentes formas de maltrato infantil.

Las necesidades pueden definirse como “aquellas condiciones o características comunes a todos los seres humanos, que han de cumplirse para potenciar y estimular su desarrollo, y hacen referencia a aspectos físico-biológicos, cognitivos, emocionales y sociales” (Secretaría Autonómica de Acción Social, Menor y Familia, 2010).

La adecuada satisfacción de necesidades básicas y universales establece el límite entre el “buen trato” y el “mal trato” desde el criterio de la autora y el análisis de fuentes bibliográficas, por lo que constituye la clave del bienestar infantil. En este sentido, la inadecuada atención de los niños genera maltrato y las inadecuadas formas de crianza y relación entre padres de familia con los niños.

Otro aspecto a destacar de las necesidades, es que permiten identificar situaciones de riesgo en los menores a partir de evaluar y caracterizar las condiciones necesarias que deben existir en los diferentes contextos de crianza (familia, escuela, entre otros) para que se pueda establecer bienestar y calidad de vida.

Para la fundamentación teórica de la propuesta, se tuvo en cuenta la clasificación de López (1999) que generalmente es utilizada por los profesionales dedicados a la protección infantil, debido a la relación que establece entre las necesidades de los

menores y las diferentes formas de maltrato a la infancia, al margen de la forma concreta en que en cada cultura se satisfagan esas necesidades.

Tabla 4. Necesidades físico - biológicas

<i>Necesidades físico – biológicas</i>		
<i>Análisis y Definición</i>	<i>Prevención</i>	<i>Riesgos</i>
Se establecen condiciones que deben cumplirse para lograr indicadores óptimos de subsistencia y un desarrollo físico saludable. Este tipo de necesidades incluye la alimentación, la temperatura, la higiene, el sueño, la actividad física, la protección de riesgos y la salud. La infancia y la adolescencia. El rol del adulto para su supervisión y cuidado es indispensable. De esta forma, los cuidadores son responsables de vigilar el estado de salud de sus hijos, de procurarles la atención sanitaria debida y de atender, en general, todas las necesidades físicas y de salud. Por ende, el maltrato supone un daño a la satisfacción adecuada de estas necesidades. (Secretaría Autónoma de Acción Social, Menor y Familia, 2010)	El maltrato no es un hecho aislado, sino que es un proceso que viene determinado por la interacción de múltiples factores: sociales, familiares, personales, no siempre delimitados cuantitativa ni cualitativamente. Su clasificación sólo implica determinar el problema emergente o más relevante que afecta al niño, pero siempre debe sustentarse en el análisis del contexto en que se manifiestan estas acciones o conductas. La tipología del maltrato puede clasificarse desde tres perspectivas: el momento en que se produce, los autores y la acción u omisión concreta que se está produciendo.	Composición familiar, cuando se evidencia desestructuración, poca cohesión y cuando los roles y funciones de sus miembros no están delimitados ni definidos. En general, se ha encontrado riesgo asociado a familias disfuncionales desde diferentes perspectivas así como familias con un elevado número de hijos, padres adolescentes o excesivamente inmaduros o familias reconstituídas. • Los conflictos conyugales también generan en muchos casos, violencia hacia los niños. La violencia de la pareja funciona de modelo para la resolución de conflictos en el niño que va incorporando este modelo, como conducta ante problemas. • El estilo perceptivo de los padres con respecto al hijo está distorsionado. Tienden a percibir la conducta de sus hijos de forma negativa, como intencionada para provocarles. • La falta de expectativas realistas con respecto al comportamiento y capacidades de su hijo: en ocasiones atribuyéndoles más responsabilidades y capacidades de las que pueden asumir, en otras subestimando sus capacidades. • El desconocimiento acerca de las necesidades infantiles produce con frecuencia sentimientos de incapacidad en los padres y conflictos con los hijos. • El estilo de disciplina utilizado por los padres cuando manifiestan dificultades para controlar la conducta de sus hijos. • La baja frecuencia de comportamientos positivos que se dirigen al niño, así como una menor interacción y comunicación con los hijos en general.

Nota: Adaptado de Torres y Gonzales (2017), por Johana Chanatasig (2017).

2.3 Maltrato infantil: Concepto y tipología

Existe una evidente falta de unidad en la comunidad científica, que impide la homogeneidad entre las distintas definiciones de maltrato infantil. Estas definiciones varían en función del contexto en el que se han formulado.

Algunos investigadores consideran como maltratados a aquellos menores que han sido violentados, vulnerada su integridad y dignidad así como cuando no es totalmente intencionado (Ketsela & Kedebe, 1997).

Sin embargo, los autores Straus y Gelles (1990) realizaron un análisis del tema desde las causas del maltrato infantil, en los comportamientos o acciones que realizan los adultos.

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2006), en cuanto a este tema , afirma que los menores víctimas del maltrato mayormente incluye a la población infantil y grupos hasta los 18 años de edad, que sufren actos de violencia física, sexual o emocional, por parte de sus familiares o en el ámbito de instituciones educativas y de asistencia social para los casos de niños abandonados o dados en adopción, por lo que es evidente que el maltrato puede ser ejecutado mayormente atenta contra los derechos individuales y colectivos de las víctimas.

La Organización Mundial de la Salud (2010) establece que “cualquier forma de daño físico y/o emocional, abuso sexual, negligencia, que resulta en el daño actual o potencial a la salud, sobrevivencia o desarrollo de la dignidad, implica maltrato infantil” (pág. 23), por lo que se considera importante la visión integral del concepto para que desde la experiencia de la propuesta que se presenta, los padres puedan entender cómo sus conductas pueden dañar a los niños.

La Convención de los Derechos de los Niños de Naciones Unidas (1989) establece que “toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, mientras que el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquier otra persona que le tenga a su cargo”, es considerada como maltrato, por eso el contexto familiar es determinante en situaciones de maltrato.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ecuador (2006), establece que el maltrato se produce desde “acciones, omisión o trato negligente, no accidental, que priva al niño o la niña de sus derechos y su bienestar”, y por tanto, incide negativamente en su desarrollo físico, psíquico y social a partir de las conductas de los agresores desde diferentes ámbitos.

El maltrato infantil ha venido ocupando espacios en diferentes organizaciones que se han encargado de generar proyectos que beneficien resultados de cambio y de disminución frente a los altos índices que en los últimos tiempos se han podido evidenciar, de la misma manera, se han conocido diferentes conceptos que permiten entender cómo definen en su variedad a esta problemática social. La Organización Mundial de la Salud (2010), establece que el maltrato infantil, además de lo mencionado con anterioridad, implica “cualquier acción u omisión que viole los derechos de los niños y adolescentes y afecten la posibilidad de que disfruten de un grado óptimo de salud, supervivencia o desarrollo integral”. Desde estas perspectivas, se asume este análisis para la presente propuesta.

2.4 Tipos de maltrato

"Cualquier daño físico o psicológico producido de forma no accidental ocasionado por sus padres o cuidadores como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales de

acción u omisión” (Garcia, 2005). Todo ello permite entender que el desarrollo normal tanto físico, psicológico y emocional del niño, se verá afectado ante estas manifestaciones.

Como manifiesta el autor, el maltrato es de manera voluntaria y se lo realiza deliberadamente sin pensar en las consecuencias, este puede ser de manera repetitiva, y la víctima se encuentra en un estado en que no puede defenderse como la población infantil y requiere de intervenciones.

Existen varios tipos de maltrato: físico, de tipo sexual y psicológico, hoy en día está demostrado que el maltrato usualmente está dirigido hacia un determinado grupo social de personas indefensas y vulnerables, aunque este fenómeno atraviesa toda condición social.

2.4.1 Maltrato físico

El maltrato físico se refiere a toda agresión que puede o no tener como resultado una lesión física, producto de uso de la fuerza, un castigo que puede ser único o repetido, también existe el maltrato físico leve, a través de: jalón de orejas o de cabello, empujar, palmadas, patadas o mordeduras (observados en el centro infantil “Niñito de Jesús”) mientras que el maltrato físico grave puede ser golpear con algún objeto, quemar con algo, golpizas, agredir con cuchillo o algún otro utensilio doméstico.

2.4.2 Maltrato psicológico

A juicio de la autora y luego de analizar fuentes bibliográficas como Bermeno (2009), es una de las formas más comunes de vulnerar los derechos de los niños y niñas detrás de ofensas de manera verbal, que puede ser mediante insultos y críticas por el mismo hecho

que lo hacen para maltratar a los niños y minimizarlos de manera que puede ser causante de varias formas de malestar. Otra forma es el rechazo evidente hacia el niño, niña, provocando el aislamiento, tratando de ignorarlos y manifestando palabras de descariño hacia ellos, esto también es causante de daños a la afectividad, palabras como “no te quiero”, encerrarlo solo, insultarle o decirle palabras que hieren la susceptibilidad, también se deben considerar todo tipo de amenazas.

2.4.3 Maltrato sexual

Dentro del concepto de abuso sexual, se puede citar lo propuesto por Barrera (2010) en el cual afirma que implica acciones de tipo sexuales impuestas a un niño por un adulto o por una persona mayor que ellos, donde es importante tener en cuenta acciones de manipulación del menor con fines pornográficos, obligarles a escuchar temas obscenos, violentar su cuerpo y tocar sus genitales además de penetración sexual (violación o incesto) que puede ocurrir. Desde estas perspectivas, puede entenderse que el abuso sexual no necesariamente es una violación, conlleva acciones que deben analizarse como abuso.

Los cuidadores de los niños y niñas, violentan el espacio de los niños, por encontrarse en esta etapa del desarrollo del ser humano, siendo objeto de abusos sexuales, manipulación por parte de un adulto, subsiguientes amenazas y por último, la re-victimización. También cabe recalcar como un punto muy importante para tener el completo conocimiento ante los sucesos, que no solo se llama violación a la penetración por la parte vaginal o anal también se considera como una violación cuando la víctima introduce su miembro por la boca o es objeto de caricias nocivas para el niño o niña.

Se puede pensar que existen causas del maltrato. Aunque es asociado comúnmente a los castigos, que se producen para corregir a los hijos, los padres consideran a los niños y niñas “como fuente de satisfacción de las necesidades de los padres, quienes al desilusionarse y frustrarse porque el niño no satisface sus necesidades reaccionan con hostilidad hacia su hijo” (Kempe, 2000).

El maltrato no es solo querer corregir varias conductas inadecuadas, también influyen otros factores según Hernández (2010) como los que se detallan a continuación:

1. Conflictos de pareja: Esta relación conflictiva es una fuente que genera violencia, ya que la pareja constantemente discute, se insulta, se agrede en unos casos, se golpean y pierden el respeto mutuo.
2. Inmadurez parental: Esta situación es muy común en casos de embarazos no deseados y por lo general, los padres son jóvenes y no están preparados para tener una responsabilidad de esa índole y ante estas situaciones, tienen estrés y ansiedad que conlleva al maltrato.
3. Tensión: Esta se puede dar por varias circunstancias por la falta de ingresos económicos, una vivienda inadecuada, no cumplir las expectativas laborales, que genera maltrato a los más indefensos.
4. Padres maltratados: Esta situación es un proceso cíclico ya que los padres que en su niñez, fueron reprimidos con violencia y por ende, actúan de la misma forma con sus hijos demostrando desamor, poco interés en el cuidado de sus hijos, y si no llegan a satisfacerlos, pues empiezan las agresiones porque suelen ser normales para ellos ya que también vivieron en ese ambiente.

5. Vivienda inadecuada o insuficiente: Es importante el contexto donde se desarrollan los niños, la vivienda debe estar consolidada de cierta manera, que tenga espacios adecuados para recrearse, en algunos casos, no existen estas comodidades, por lo que se incrementa la pobreza, la drogadicción, el maltrato y otros factores que no permiten un desarrollo pleno en los infantes.

6. Mala alimentación: Por falta de economía en los hogares no se puede llevar una alimentación adecuada en el niño y niña por lo que no se desarrollan plenamente, y empiezan las enfermedades lo que genera más desesperación en los padres y empiezan a vulnerar los derechos de los niños y con ello, también son maltratados.

Todas estas causas son las que probablemente se justifiquen para iniciar un maltrato a los infantes, aun sabiendo todos los derechos que tienen los niños y niñas. En algunos hogares lo que prevalece es la falta de ingresos económicos y origina problemáticas de toda índole y es lamentable que los más indefensos deban ser víctimas del ahogo y desesperación de sus progenitores.

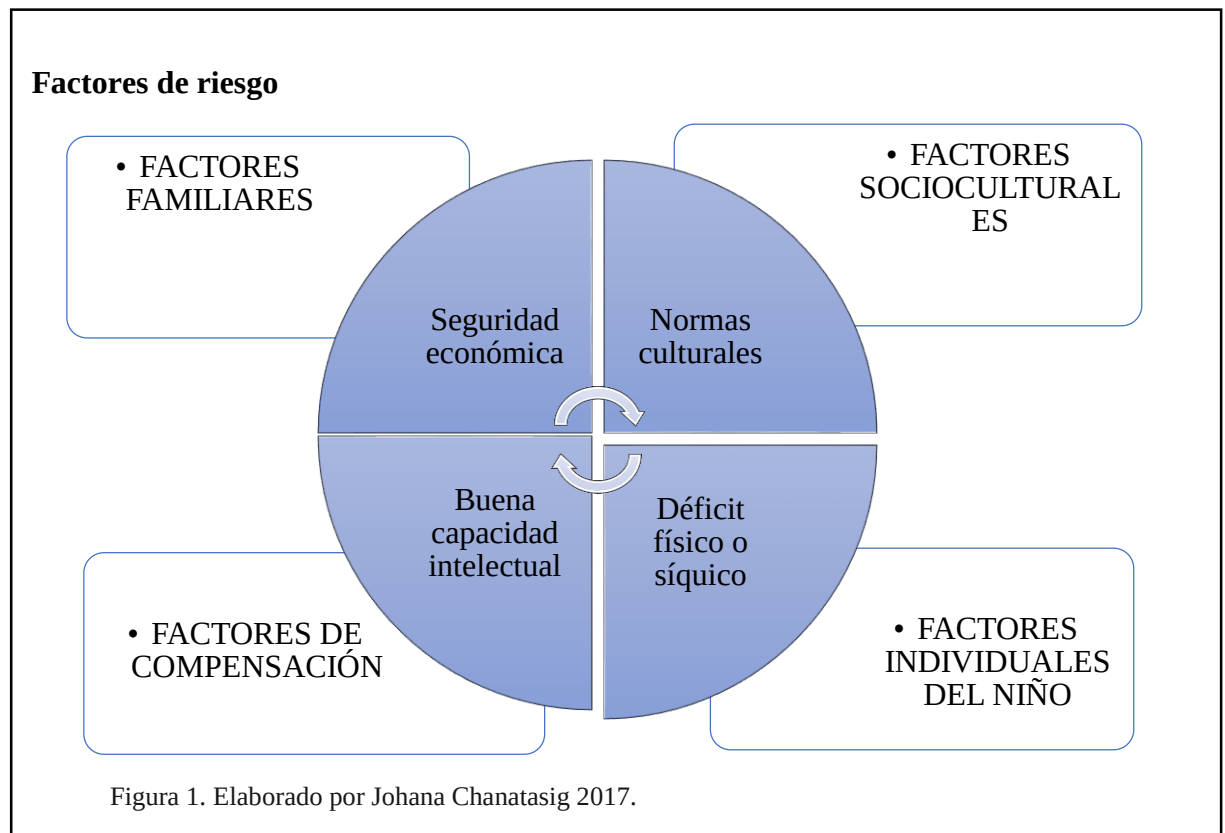
2.5 La prevención

Se entiende por prevención a tomar medidas de manera anticipada para evitar que ocurran cosas consideradas malas o negativas. El prevenir es que no se cumplan los objetivos propuestos por algún ente equivocado.

La prevención ha sido objeto de escasa atención tanto en las investigaciones como en las políticas. Frecuentemente, la labor de prevención consiste en identificar rápidamente los casos de maltrato infantil para, seguidamente, emprender intervenciones de protección

de los niños afectados. Esta estrategia es, ciertamente, una forma de prevención, y puede ser beneficiosa para determinados niños y familias.

No hay mayor medida de prevención que el cambio de actitud de madres y padres de familia que son los que conocen al máximo los niños y niñas, también son los maestros y por ende todas las personas que están al contacto con los niños y niñas.



Conocer esta naturaleza multicausal es también necesario si se quieren detectar situaciones en las que, a pesar de que no se haya producido aún ningún episodio de maltrato infantil, existen determinados factores de riesgo que aumentan la probabilidad de que ocurran episodios de maltrato, bien por parte de los padres o cuidadores, bien por parte del niño (Wolfe, 1987).

2.6 Procesos de intervención desde el ámbito educativo

Cuando los padres no cumplen su función protectora se hace necesaria la participación de las entidades públicas, en general, y de la entidad competente en protección de menores, en particular, sobre todo teniendo en cuenta las instituciones educativas.

A criterio de la autora, el proceso que determina la implicación y participación de personas e instituciones ajenas a la familia en la labor de protección, es complejo. El maltrato infantil es un problema que requiere ser abordado por un equipo multidisciplinar, ya que puede tener implicaciones legales, de salud, educativas, sociales, entre otras. Por ello, todas las actuaciones dirigidas a la infancia deben estar integradas en un plan de actuación más amplio que incluya a profesionales tales como trabajadores sociales, psicólogos, policías, jueces, fiscales, médicos, educadores, entre otros.

La consideración del maltrato infantil desde esta perspectiva integral, hace que los profesionales del ámbito educativo, al igual que los de otros, participen de un proceso global que va desde la propia detección o identificación de una situación de sospecha de maltrato hasta la intervención encaminada a resolverla.

La autora considera desde la experiencia de trabajo, que el paso previo a cualquier intervención protectora consiste en poder identificar las señales que indiquen desprotección o sospecha de maltrato y comunicarlas a la entidad competente en la materia. Esta debe investigar de una forma exhaustiva y global la situación detectada y tiene que certificar la veracidad de los hechos y el grado de desprotección sufrido por el niño. Además, es necesario plantear hipótesis que expliquen la situación con el fin de dirigir la intervención en la dirección de resolver las necesidades del menor y la familia.

2.7 Competencias y responsabilidades del ámbito educativo

Apoyándose en autores como Milner (2009) la autora considera que las competencias se dirigen de forma general, a lo siguiente:

Detectar las señales o indicadores físicos, comportamentales, académicos del menor e indicadores sobre el comportamiento y actitudes de la familia de las posibles situaciones de riesgo o desamparo del menor. Por ende, deben considerarse diagnósticos reales, no juicios anticipados de la situación y acciones no planificadas correctamente que luego afecten en proceso de intervención.

De igual manera, deben considerarse todas las acciones posibles: entrevistas, indagaciones, integrando a la información que fue recogida por otros profesionales o evitando exploraciones que necesariamente van a requerir otra intervención profesional, así como evaluar el nivel de atención que requiere el menor, de acuerdo al tipo de maltrato que ha sufrido.

Diseñar y llevar a cabo programas de prevención primaria, que estén dirigidos al conjunto de la comunidad educativa, y que tienen como objetivo, reducir la incidencia de problemas que se dan con frecuencia en los contextos escolares como el bajo rendimiento académico o maltrato por parte de los instructores, además de minimizar el impacto de ciertas características que conlleva el propio desarrollo de los menores y las relaciones cotidianas entre estos (la mediación de conflictos, la educación sexual, la educación para el consumo).

Es en este sentido, que se debe analizar la posibilidad de una mayor implicación de los padres en la educación de sus hijos, enseñar pautas educativas adecuadas, favorecer un mayor conocimiento del desarrollo evolutivo y de las características de sus hijos.

2.8 Desarrollo evolutivo del niño

2.8.1 Lenguaje

Desde el comienzo de la vida, los bebés desarrollan un vínculo afectivo con los adultos, necesitan comunicarse y a su vez, que los adultos puedan acomodar su forma de actuar y proyectarse en correspondencia con las conductas infantiles, por lo que todo adulto ha sincronizado movimientos, gestos y vocalizaciones para la relación con los bebés.

No es hasta finales del primer año de vida que el niño es capaz de, a partir de objetos, lograr captar la atención del adulto por lo que del llanto, sonrisas y gestos para alcanzar objetos, con la aparición de la palabra a partir de sus capacidades cognitivo-sociales (Hospitales Nisa, Servicios de Rehabilitación, 2015).

La producción del habla está condicionada por un ritmo evolutivo desde los sonidos guturales hasta los tres meses de nacidos, los balbuceos a los seis meses, las protopalabras entre los 8 a 9 meses de vida, hasta las palabras primeras a los 12 meses y de los 12 a 18 meses que comienzan a aparecer las primeras 50 palabras (Hospitales Nisa, Servicios de Rehabilitación, 2015).

En el desarrollo léxico inicial de los niños se pueden apreciar varios momentos que presentan características cualitativamente distintas. Hay niños que producen sus primeras palabras antes de los 12 meses, y otros en cambio, lo hacen a los 24 meses, sin que ello sea signo de problemas posteriores en el desarrollo. Existen también diferencias

entre el vocabulario producido y el observado, siendo el segundo superior al primero. Hacia los 20 meses de produce lo que algunos han llamado “explosión de vocabulario”. Las diferencias entre los períodos se dan no sólo en la cantidad de vocabulario, sino en el uso que los niños hacen de las palabras (Hospitales Nisa, Servicios de Rehabilitación, 2015).

Hacia los dos años de vida, el niño mantiene la verbalización sonora además de la acción motora, así como la explosión del lenguaje siempre de 2 a 3 años de edad, logrando una comunicación asequible y comprensible, sobre todo ya hacia los 3 a 4 años de edad que ya poseen las estructuras básicas de la lengua, siendo una etapa importante para el desarrollo del lenguaje.

El quinto año de vida parece ser un año de transición en el desarrollo del lenguaje en la edad preescolar, pues lo que generalmente se destaca es una mayor complejidad de las estructuras básicas ya adquiridas, o una mayor calidad de los logros previamente manifestados, como sucede con la conversación de tipo contextual, siendo su principal y significativo aporte el surgimiento del lenguaje interno, no observable objetivamente en el año precedente (Asociación Mexicana de Estados Internacionales, 2015).

Sin dudas, el desarrollo del lenguaje depende en gran medida, de la relación con los adultos, de la interrelación y su capacidad comunicativa con los niños, que puedan fomentar el diálogo, el apoyo y seguridad en el niño.

2.8.2 Desarrollo cognitivo y motriz del niño

Por definición de desarrollo cognitivo del niño, se conciben las diferentes etapas, en el transcurso de las cuales, se desarrolla su inteligencia. El desarrollo cognitivo infantil

tiene una relación directa con el desarrollo emocional o afectivo, así como con el desarrollo social y el biológico. Todos estos aspectos se encuentran implicados en el desarrollo de la inteligencia en los niños.

Tiene que existir una base biológica sana para que las potencialidades se desplieguen así como un ambiente favorecedor y estimulante. Además, el desarrollo cognitivo del bebé desde que nace, está sujeto a las eventualidades que puedan suceder a lo largo del crecimiento, como por ejemplo, enfermedades o traumatismos que afecten la estructura biológica (Piaget, 1999).

En este sentido, Piaget (1999), que su teoría ha explicado las etapas del desarrollo de la inteligencia en el niño y su aspecto cognitivo, afirma que la inteligencia comienza con el desarrollo de percepciones y reflejos. Es decir, el niño se desarrolla desde su etapa sensorial y motriz donde va experimentando acciones, experiencia de los sentidos, así como comienza a obtener niveles de pensamiento desde la abstracción y configuración, donde la inteligencia va alcanzando mayor complejidad. De ahí que las etapas que establece Jean Piaget, tienen que ver precisamente con una etapa sensorial motora importante en el desarrollo cognitivo del niño y se manifiesta hasta los 2 años de edad, con el reconocimiento de objetos. Ya en la etapa preoperatoria, se establecen fases instintivas donde el niño se incapacita para adoptar el mismo punto de vista de las demás personas.

3. Metodología

a) Tipo de propuesta

Esta propuesta es una intervención socio educativa para la prevención del maltrato y se estructura con la aplicación de talleres de sensibilización, cuya finalidad fue aportar con nuevas herramientas para la orientación y atención a los padres de familia que favorezca al cambio de actitud con respecto de la crianza de los niños y niñas, para disminuir y prevenir formas de maltrato.

b) Partes de la propuesta

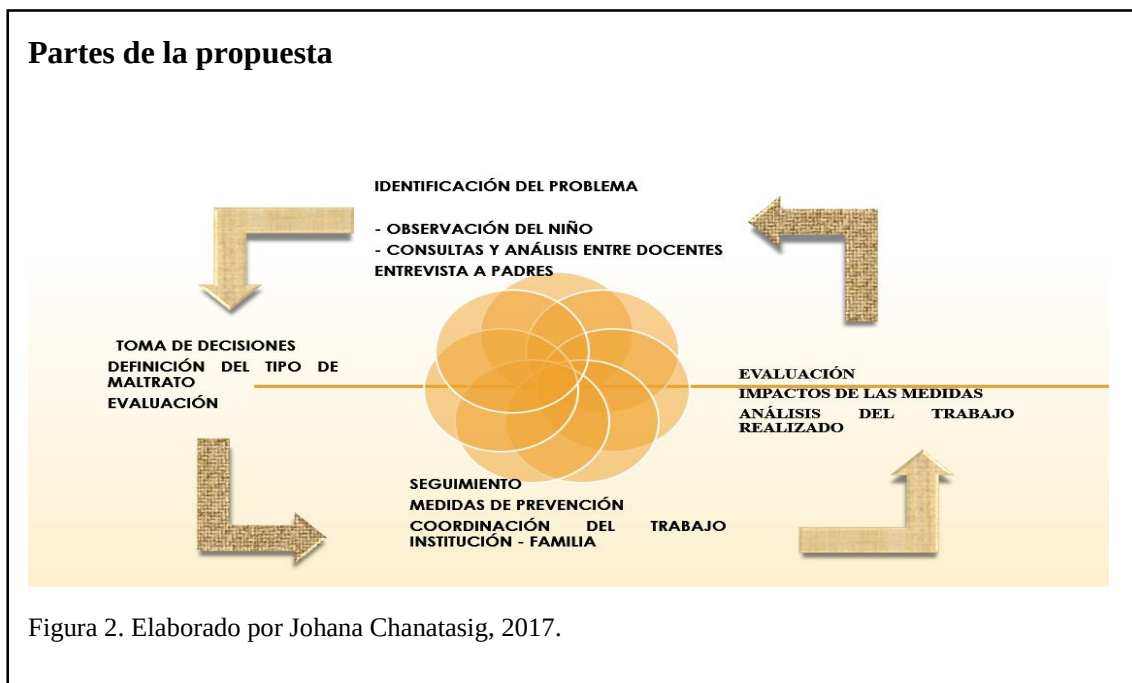
Si bien esta propuesta de intervención socioeducativa es una sola estructura, está diseñada en las siguientes fases: la primera fase: se denomina taller de diagnóstico y la segunda los talleres de sensibilización.

Se realizó el taller de diagnóstico, con la finalidad de conocer cuáles son las percepciones sobre el maltrato, ubicar sus formas, causas y consecuencias, a partir de las experiencias de los padres de familia del centro Infantil “Niñito Jesús”.

En un primer momento, se obtuvo información directa a través de los talleres de diagnóstico realizados con 45 padres de familia. Con esta información, se consideró el diseño e implementación del proceso de sensibilización con padres y madres de familias a través del trabajo en talleres para la prevención del maltrato infantil.

Esta segunda fase consiste en aplicar 5 talleres que hacen referencia a los campos donde se producen las situaciones de riesgo que provocan el maltrato. Los temas mencionados en el acápite importancia y alcance, son los campos abordados en la sensibilización. Este proceso se apoya en la aplicación de técnicas participativas de trabajo grupal.

En este sentido, se consideró pertinente la propuesta de implementación de talleres a partir de la primera fase de diagnóstico realizado en la identificación del problema. Todo ello permitió realizar la etapa de Sensibilización con la aplicación e implementación de la propuesta.



La propuesta metodológica se sustentó en el análisis de la problemática del maltrato infantil dentro de la institución, como premisas para la toma de decisiones, el desarrollo de medidas preventivas, así como la evaluación de las alternativas propuestas.

c) Destinatarios

Los beneficiarios directos son los 40 padres madres de familia y las educadoras, siendo 25 mujeres y 20 hombres, 6 educadoras y los beneficiarios indirectos, son los niños, que conforman la sala de 2 a 4 años de edad.

El Centro Infantil “Niñito Jesús”, cuenta con 70 niños entre los grupos etáreos de 3 meses de nacido a 6 años de edad, mayormente pertenecientes a la parroquia Eloy Alfaro, barrio Santa Samana y Zumbalica Norte, sector San Felipe, zona urbana de la ciudad de Latacunga, considerando que el centro infantil se encuentra ubicado en el sector San Felipe y es cercano a los barrios antes mencionados.

Pudiendo manifestar que la mayoría de padres de familia se dedican a la elaboración de bloques y enfatizando que existe gran cantidad de migración, por situaciones laborales y por ende los niños se quedan en el abandono. Estas condiciones sociales son el escenario para que se constituyan en factores de riesgo que inciden en el uso del maltrato infantil por parte de padres y madres.

d) Técnicas utilizadas para construir la propuesta

La estrategia educativa utilizada para trabajar con los padres de familia es el taller, que se fundamenta en el trabajo grupal y el modelo experiencial de aprendizaje, “siendo este un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos”. Kitzinger (2010) se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias de los participantes, la finalidad es lograr un proceso que permita la conformación de una comunidad de aprendizaje.

Para dinamizar el trabajo de aplicación de los temas propuestos se hizo uso de técnicas participativas de trabajo grupal, entre ellas se aplicó técnicas de análisis, técnicas de animación y técnicas de clima de confianza.

Técnicas de análisis

Matrices de problemas

Facilitó la identificación de causas y efectos de la situación problemática, que en este caso, era precisamente, el maltrato en los niños por lo que se identificaron los problemas y se sintetizaron las respuestas obtenidas. Se analizaron los problemas mediante lluvias de ideas que permitieron identificar causas relacionadas al tema.

Test o prueba de familia

Consistió en una prueba gráfica proyectiva que permitió conocer las dificultades existentes en el medio familiar, además de identificar aspectos emocionales y el enfoque estructural de la familia: conyugal, parental y fraterno.

El video debate

El debate es un acto propio de la comunicación humana que consiste en la discusión acerca de un tema entre dos o más personas. Es de carácter argumentativo, y es guiado por un moderador.

En el caso de la propuesta, permitió establecer argumentos, discusión con los padres de familia en torno al maltrato infantil y sus causas.

El perfil

Esta técnica permitió caracterizar la situación de maltrato infantil de los padres hacia los niños, teniendo en cuenta los criterios de los padres, establecer los principios que conllevan este tipo de conductas, a partir de conocer cuáles son las concepciones de niño o niña que ellos tienen.

Retrospección y sociodrama

Esta técnica que se denomina “retrospección” palabra que significa hacer un examen, un análisis de las experiencias de vida de años atrás que cada persona vivió. En cuanto al sociodrama, permite representar esas experiencias y manifestar cómo la ven y perciben. Es decir reconocer en las actitudes que tienen con los niños y niñas, la reproducción de formas de relación que ellos tuvieron en la infancia.

Técnicas de clima de confianza

Estilos de relación

Permitió representar a partir de juegos y dramatizaciones, las formas de relacionarse los padres con los niños, considerando los casos propuestos y situaciones ante las cuales los padres dramatizaron cómo serían sus reacciones. Se les orientó y se establecieron criterios para que estas conductas puedan ser modificadas.

Los hermanos

La técnica “los hermanos” consiste en dividir a los padres y madres de familia por el lugar que ocupan en la familia de origen (por ejemplo, si un padre en su familia es hermano menor, intermedio o mayor), por lo que se plantean las siguientes preguntas:

¿Cómo es la relación del papá o la mamá con respecto a los hermanos mayores? ¿Cómo es la relación del papá o la mamá con respecto a los hermanos menores? ¿Cómo es la relación del papá o la mamá con respecto a los hermanos intermedios? ¿Cómo se llevan entre los hermanos mayores y menores? ¿Cómo se llevan entre los hermanos mayores e intermedios? ¿Cómo se llevan entre los hermanos menores e intermedios?
--

Se realizó una reflexión sobre las actitudes básicas para la resolución de conflictos que son la autenticidad, la empatía y la aceptación incondicional.

Las técnicas seleccionadas se ajustaron a la metodología, permitiendo crear condiciones para sensibilizar a los padres de familia sobre la necesidad de contrarrestar las acciones que conducen al maltrato infantil.

La aplicación de las técnicas se ciñe a las etapas a vivir como experiencia, reflexión, conceptualización y aplicación. Las mismas facilitaron el trabajo con los talleres, sobre el análisis de la problemática del maltrato infantil dentro de la institución, como premisas para la toma de decisiones, el desarrollo de medidas preventivas así como la evaluación de las alternativas propuestas.

4. Propuesta metodológica

Descripción de la propuesta

El método del aprendizaje experiencial es el recurso pedagógico y transformacional, que dentro de un marco conceptual y operativo conveniente, desarrolla la capacidad de un individuo para aprender de su propia experiencia. Integra una didáctica con técnicas y estrategias de enseñanza que permiten llevar a la práctica de manera instrumental, los principios filosóficos del aprendizaje experiencial, asociado en el presente caso a la prevención del maltrato infantil.

El método implicó entre otras cosas, el saber:

1. estructurar una experiencia en función de los objetivos que se pretenden y del perfil del grupo con el que se trabajó
2. elegir las técnicas de acción y los dispositivos más efectivos para cada caso
3. diseñar convenientemente las secuencias entre las actividades
4. acompañar desde el rol facilitador en aprendizaje experiencial
5. responder a los desafíos que propone cada una de las fases del ciclo del aprendizaje experiencial desde lo aptitudinal y desde lo actitudinal

Aplicando el modelo en sus 4 fases:

[Experiencia-Reflexión-Generalización y transferencia- Aplicación]

Este es el modelo clásico y más difundido de todos. Fue diseñado por Kolb (1984) y se conoce como el “ciclo del aprendizaje experiencial”. En este modelo se sugiere que el individuo tiene una experiencia concreta, la que es seguida de una observación reflexiva,

para luego elaborar una conceptualización abstracta al ir de lo particular a lo general identificando una conexión con una realidad más holística, para finalmente concluir con una experimentación activa donde se puede definir una aplicación de lo aprendido para una experiencia futura.

Narración de la experiencia

La experiencia adquirida partió del acercamiento a los padres de familia, del desarrollo de los talleres que permitieron analizar y entender que cuando se vulneran los derechos de las personas, aun si ello ocurre en el ámbito familiar, deja de ser un asunto de índole privada para constituirse en una cuestión de interés público y de instituciones educativas, así como intervenciones, por lo que la propuesta constituyó una necesidad ante este problema.

Los padres y madres de familias mencionan que el maltrato infantil, existe en los sectores vulnerables donde no se ha socializado sobre el tema, es más falta de educación al respecto, sobre todo existen varios tipos de maltratos y al desconocer sobre el tema no se ha podido poner en práctica, que hoy es muy importante guiar a nuestros hijos e hijas garantizando el desarrollo del mismo.

Las causas que generan estas conductas mayormente son: alcoholismo, falta de dinero, falta de trabajo, falta afecto en la familia, falta de formación, cariño, disciplina, sobretodo la comunicación y al desconocer los derechos y deberes de la sociedad.

Los tipos de maltrato como psicológico, físico, sexual y verbal, pueden causar problemas en el entorno de aprendizaje de los niños que a futuro puede llevar a problemas graves.

Con esta reflexión y en relación a la descripción de la experiencia se la realizará de la forma siguiente: descripción de la importancia del tema, los objetivos que se persigue, descripción de cómo se procedió en la aplicación de la técnica, la matriz de planificación y los resultados. Por resultados se menciona a las reflexiones desarrolladas por los padres de familia situando las ideas más relevantes dispuestas por los padres y madres participantes del taller.

Tema 1: Desarrollo evolutivo y resolución de conflictos

El objetivo de este tema fue sensibilizar a los padres de familia a un cambio de actitud que permita el mejoramiento de las formas de relación con los niños y niñas a partir del conocimiento de la etapa evolutiva en la que se encuentran ellos.

Descripción de las técnicas aplicadas: Test o prueba de familia y video debate

Para el cumplimiento de ese objetivo, se ha planteado la técnica denominada test o prueba de la familia que está diseñada para conocer cómo los padres de familia se identifican con la familia, para ello, se entrega una hoja de papel bond a cada participante y se les pide que dibujen en las hojas que se les entregó a su familia, además se les pide que indiquen cuál es el lugar que ocupa en la familia, cuales son los miembros de la familia.

De igual manera, se utilizó la técnica del video foro para fomentar el debate y el análisis entre los padres de familia y reconocer las contrariedades cotidianas que viven los niños y niñas al interior de la familia.

Desarrollo

El primer subtema Familia, tuvo como objetivo reconocer y caracterizar las relaciones de familia y formas de relacionarse por lo que se aplicó un test. La técnica aplicada se denominó test o prueba de familia y se llevó a cabo en función de pedirles que cada participante realizara un dibujo en las cartulinas y poder evaluar la jerarquización y percepción de su propia familia, lo que pudo constatar la forma en que reproducen el modelo en que vivieron y crecieron.

El video debate permitió analizar una película donde varios niños eran maltratados por los padres, a fin de reflexionar en torno a estas actitudes, estableciendo los padres de familia, una opinión al respecto.

Tabla 5. Matriz del Taller 2

Subtema	Objetivo	Actividad	Técnica	Recursos	Tiempo
Familia	Conocer cómo está estructurada la familia y sus características principales. Caracterizar las relaciones y formas de relacionarse entre los miembros de las familias de los niños Sensibilizar a padres de familia y educadoras sobre las consecuencias que trae el maltrato en los niños	Grupal	Test o prueba de familia	Hojas de papel bond, esferos y colores	60 minutos
Reconocimiento de Conflictos	Reconocer las contrariedades cotidianas que viven los niños y niñas al interior de la familia.	Grupal	Video Debate y análisis de situaciones proyectivas	Proyector (Infocus), Laptop, hojas de papel bond y esferos	60 minutos

Nota: Adaptado de Torres y Gonzales (2017), por Johanna Chanatasig (2017).

Resultados

Es muy importante que los padres, madres o cuidadores, mantengan este vínculo afectivo de manera continua con los hijos, sobre todo cuando atraviesen los retos y desafíos que se enfrenten en cada una de su etapa evolutiva, muestren una actitud amable y cariñosa, a la vez firme y consistente, estableciendo normas educativas y de convivencia familiar, esto construirá las bases de una adecuada relación de afecto y confianza (Comellas, 2009).

Tema 2: Desarrollo cognitivo

El objetivo de este tema fue reconocer los medios y las formas que el niño y la niña utiliza para aprender y cómo el padre o la madre pueden fortalecer los aprendizajes.

Descripción de las técnicas aplicadas: El perfil y matriz de problemas, sustentadas en determinar cómo los padres desarrollan el pensamiento de sus hijos y cuál es el nivel de conocimiento que poseen sobre las formas en que ellos aprenden.

Desarrollo

El primer subtema desarrollo del pensamiento tuvo como objetivo determinar el conocimiento que poseen los padres sobre las formas en que los niños aprenden para ello se ha propuesto la técnica denominada “El perfil” que consiste en formar grupos con los padres y madres de familia (depende del número) y se les entrega dos papelote y dos marcadores, la instrucción que se les dará es que tienen que dibujar un niño o niña y escribir:

¿A qué juega el niño o niña?

¿Qué les agrada escuchar a los niños/niñas?

¿En la televisión qué programas les gusta?

El segundo subtema las tareas escolares tuvo como objetivo desarrollar en los padres y madres de familia actitudes para crear un ambiente adecuado para las tareas escolares, por lo que la actividad fue grupal y se trabajó en base a una técnica denominada “Matriz de problemas” en donde se agruparon y procedieron a contestar esta pregunta: ¿Cuáles son los problemas que se presentan con sus hijos/hijas el momento de realizar los deberes?

Tabla 6. Matriz del Taller 3

<i>Subtema</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Actividad</i>	<i>Técnica</i>	<i>Recursos</i>	<i>Tiempo</i>
Desarrollo del pensamiento	Conocer cómo los niños y niñas aprenden	Grupal	“El perfil”	papelotes, marcadores, cinta adhesiva (masking)	60 minutos
Las tareas escolares	Desarrollar en los padres de familia actitudes para crear un ambiente adecuado para las tareas escolares	Grupal	“Matriz de problemas”	Papelotes, marcadores, cinta adhesiva (masking)	60 minutos

Nota: Adaptado de Torres y Gonzales (2017), por Johanna Chanatasig (2017).

Resultados

La mayoría no supo responder estas interrogantes, muchos padres pudieron reflexionar sobre el hecho de que no conocen a sus hijos, no les prestan atención ni les brindan afecto. Ellos desconocen gustos, preferencias, colores favoritos, actitudes de sus hijos lo que evidencia la necesidad de modificar estas conductas.

La matriz arrojó los siguientes resultados teniendo en cuenta que mayormente se identificaron causas como el nivel de instrucción que no es alto, las formas de crianzas adoptadas y el desconocimiento de los padres en torno al desarrollo de los niños.

Tabla 7. Matriz

PROBLEMA	CAUSA	SOLUCIÓN
Desconocimiento de los padres para ayudarles con sus tareas	Bajo nivel de instrucción	Tareas dirigidas Capacitación y formación de forma autodidacta
Intolerancia a los errores del niño	Formas de crianza adoptadas	Guías y capacitaciones en torno al buen trato en familia
Desconocimiento del desarrollo cognitivo	Desconocimiento de las habilidades que deben tener los niños de acuerdo a su edad	Capacitación y formación de forma autodidacta y por parte del Centro Infantil

Nota: Adaptado de Torres y Gonzales (2017), por Johanna Chanatasig (2017).

Tema 3: Desarrollo afectivo y relaciones de género

El objetivo de este tema fue reflexionar y sensibilizar a los padres de familia a un cambio con respecto al desarrollo afectivo del niño y la niña para que exista respeto e igualdad de género entre hombre, mujer en la familia y la sociedad.

En caso de los niños y niñas mucho tiene que ver con el apego entre la madre, padre e hijos para brindar la relación emocional, así satisfacer las necesidades del desarrollo integral del niño.

Técnicas que se aplicaron: Retrospección y Socio drama.

Esta técnica que se denomina “Retrospección” palabra que significa hacer un examen, un análisis de las experiencias de vida de años atrás que cada persona vivió. En cuanto al

sociodrama, permite representar esas experiencias y manifestar cómo la observan y perciben.

Desarrollo

El primer subtema tuvo como objetivo conocer y reflexionar sobre las actitudes que tienen como padre de familia, con respecto a la vida afectiva de los niños y niñas. La técnica aplicada se denominó Retrospección y permitió a los padres, volver a recordar muchas experiencias vividas que a muchos les ocasionaron tristeza y dolor.

El segundo subtema tareas domésticas, tuvo como objetivo, Reconocer los conflictos al interior del hogar en relación a la asignación de tareas en la familia, a través de la técnica del sociodrama.

Tabla 8. Matriz del Taller 4

<i>Subtema</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Actividad</i>	<i>Técnica</i>	<i>Recursos</i>	<i>Tiempo</i>
Los procesos de identificación y la aceptación del yo	Conocer y reflexionar sobre las actitudes que tienen como padre de familia con respecto a la vida afectiva de los niños y niñas	Grupal	Retrospección	Plastilina, cartulina, papeles	60 minutos
Las tareas domésticas	Reconocer los conflictos al interior del hogar en relación a la asignación de tareas en la familia	Grupal	Sociodrama	Hojas de papel bond, esferos	60 minutos

Nota: Adaptado de Torres y Gonzales (2017), por Johanna Chanatasig (2017).

Resultados

En el momento de la técnica que se trabajó de forma individual, al solicitarle a los padres de familia que se hagan a ellos mismos cuando eran niños y niñas, se pudo

constatar que existía inseguridad, temor y miedos por la represión vivida, así como la forma de las imágenes, que pueden interpretarse a partir de la forma del dibujo.

La actividad consiste en agrupar a los padres o madres, a fin de que conversen al interior del grupo y que cuenten cómo fueron las relaciones de ellos /ellas antes, en la casa, como pareja, entre padres e hijos, entre otros, plasmándolos en una hoja de papel bond y un lápiz; la particularidad es que únicamente tienen que contar las buenas experiencias que tuvieron.

En el segundo subtema los padres y madres de familia debieron realizar la técnica denominada “sociodrama”, escenificando cómo en la familia se da la asignación de tareas; teniendo como objetivo reconocer los conflictos al interior del hogar en relación a la asignación de tareas en la familia.

Posteriormente se realizó un conversatorio y se analizaron los elementos que a ellos como padres y madres, les llamaron la atención, además se analizaron los conflictos que producen al interior de la familia las tareas domésticas y el cambio de roles suscitados por la técnica.

Se pudo constatar que sobrecargan a los niños con actividades que son obligación de los padres sobre todo en el cuidado de hermanos, limpieza de la casa y labores del campo.

Tema 4: Relaciones familiares y resolución de conflictos

El objetivo de este tema fue conocer cuáles son las percepciones y conceptos que tienen las personas (en este caso las madres y padres) respecto de la violencia

Descripción de las técnicas aplicadas: Estilos de Relación y la técnica Los Hermanos.

Desarrollo

El primer subtema Los estilos de relación y conflicto tuvo como objetivo reconocer qué actitudes se tiene frente a los problemas familiares. La técnica aplicada se denominó “Estilos de relación” y para el segundo subtema se manejó la técnica Los Hermanos, con el objetivo de desarrollar capacidades y actitudes para una familia democrática.

Tabla 9. Matriz del Taller 5

<i>Subtema</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Actividad</i>	<i>Técnica</i>	<i>Recursos</i>	<i>Tiempo</i>
Estilos de relación y conflicto	Reconocer que actitudes tenemos frente a los problemas familiares	Grupal	Estilos de Relación	papelotes, marcadores, cinta adhesiva (masking)	60 minutos
Actitudes básicas para la resolución de conflictos	Desarrollar capacidades y actitudes para una familia democrática	Grupal	Los hermanos	Papelotes, marcadores, cinta adhesiva (masking)	60 minutos

Nota: Adaptado de Torres y Gonzales (2017), por Johanna Chanatasig (2017).

Resultados

Se realizó una reflexión con los padres acerca de cómo se sintieron, de qué se dieron cuenta y qué les transmitió para su vida, reconociendo que manejan situaciones de conflictos, violencia de género, irrespeto a sus hijos, falta de afecto y comunicación, por lo que sus respuestas se vincularon con la forma que tienen para relacionarse con los hijos/hijas, la pareja al interior de la familia y los conflictos que produce.

El segundo subtema tiene como objetivo desarrollar capacidades y actitudes para una familia democrática, ya que las actitudes básicas para la resolución de conflictos, plantea desarrollar trata la acción comunicativa, es decir, partir de elementos prácticos se puede dialogar (entre dos) que imponer la autoridad, para ello, se ha diseñado la técnica “Los

hermanos” y consiste en dividir a los padres y madres de familia por el lugar que ocupan en la familia de origen (por ejemplo, si un padre en su familia es hermano menor, intermedio o mayor), planteando así las siguientes presuntas:

- ¿Cómo es la relación del papá o la mamá con respecto a los hermanos mayores?
- ¿Cómo es la relación del papá o la mamá con respecto a los hermanos menores?
- ¿Cómo es la relación del papá o la mamá con respecto a los hermanos intermedios?
- ¿Cómo se llevan entre los hermanos mayores y menores?
- ¿Cómo se llevan entre los hermanos mayores e intermedios?
- ¿Cómo se llevan entre los hermanos menores e intermedios?

Se realizó una reflexión sobre las actitudes básicas para la resolución de conflictos que son la autenticidad, la empatía y la aceptación incondicional.

Tema 5: Entorno social y conflicto familiar

El objetivo de este tema fue reflexionar y reconocer cómo las condiciones sociales afectan al desarrollo del niño y la familia

Descripción de técnicas aplicadas: Video foro y fotopalabras

Desarrollo

El primer subtema economía y familia tuvo como objetivo analizar y desarrollar estrategias para enfrentar las frustraciones sociales. La técnica aplicada se denominó Video Foro mientras que para el subtema de Implicaciones sociales del trabajo infantil, se consideró la técnica de fotopalabras.

Tabla 10. Matriz del Taller 6

Subtema	Objetivo	Actividad	Técnica	Recursos	Tiempo
Economía y familia	Analizar y desarrollar estrategias para enfrentar las frustraciones sociales	Grupal	Video Foro	papelotes, marcadores, cinta adhesiva (masking)	60 minutos
Implicaciones sicosociales del trabajo infantil	Sensibilizar a los padres de familia a un cambio de actitud con respecto a las consecuencias del trabajo infantil	Grupal	Fotopalabras	Papelotes, marcadores, cinta adhesiva (masking)	60 minutos

Nota: Adaptado de Torres y Gonzales (2017), por Johanna Chanatasig (2017).

Resultados

El primer subtema Economía y Familia tuvo como objetivo analizar y desarrollar estrategias para enfrentar las frustraciones sociales, se realizará una actividad grupal utilizando la técnica del “video-foro” para lo cual se realizó una selección de varios documentales y filmes (cortos) sobre temáticas como:

1. migración
2. violencia
3. pobreza

Las temáticas permitieron un conversatorio, a través de un debate para un posterior análisis:

En los últimos años, en Ecuador, la creciente inestabilidad política, pero sobre todo la inestabilidad económica, ha incidido en las familias por lo que es importante plantearse la siguiente interrogante: ¿Cómo esto ha afectado las relaciones al interior de la familia?

Se reflexionó sobre el tema de la frustración en los padres, que en la mayoría de los casos, reconocen que genera actos de violencia hacia los niños y niñas. Se analizaron los factores de riesgo que son inherentes a la condición social en la que se inscribe la familia y sus impactos a nivel emocional (Reimers, 2005).

El segundo subtema Implicaciones psicosociales del trabajo infantil, tuvo como objetivo sensibilizar a los padres de familia con respecto a la importancia de un cambio de actitud en torno a las jornadas de trabajo impuestas a los niños, las cuales generan consecuencias negativas en su desarrollo y aprendizaje. Para ello se les entregó varias de las imágenes que conforman las fotopalabras para que al interior del grupo, se creen una historia sobre su visión y perspectivas del trabajo infantil.

Finalmente, expusieron las historias y se reflexionó sobre los elementos que más les llamó la atención analizando la deserción escolar, la adulteración del niño o la niña y sus derechos.

También se consideró importante con ayuda de las educadoras, aplicar la técnica de frases incompletas para conocer los malestares y situaciones que viven los niños en su relación con la familia, por lo que se trabajó con ellos en base a esta técnica.

Conclusiones

El reconocer que la violencia implica comportarse de manera conflictiva como resultado de vivir en un clima familiar no saludable, en el que hay tensión, discordia, inestabilidad, tristeza o estrés excesivo.

El diagnóstico permitió descubrir que de acuerdo a lo manifestado por los padres o madres de familia, se puede determinar que existen dos causas por las que se manifiesta el maltrato intrafamiliar: la crisis económica y por ello, el alcoholismo, producto del desempleo y sus bajos salarios, ya que al haber crecido en áreas rurales, en su mayoría no han terminados sus estudios primarios.

La metodología utilizada permitió contribuir a la reflexión y aprendizaje de pautas de crianza sin violencia en los padres de familia, además de contar con el compromiso de los padres, que consta en un documento oficial, de no continuar con acciones de maltrato hacia los hijos.

Existieron dificultades para aplicar la metodología en cuanto a que en los primeros momentos del taller, aún no se decidían a compartir su experiencia y aceptar las enseñanzas que se estaban impartiendo, pero con el desarrollo de las actividades fueron ganando confianza los padres de familia.

Las principales formas de maltrato identificadas fueron la forma verbal con insultos y solo el caso de dos padres, consideran que la forma que utilizan con sus hijos, es el diálogo con amor.

De forma general, se observó la actitud participativa y colaboradora de los padres de familia que en su mayoría, afirman querer cambiar de actitud y adoptar otra manera de reprender y guiar a los niños, ya no por el maltrato.

Recomendaciones

Se recomienda realizar diagnósticos de forma periódica, que permitan conocer y sistematizar el cumplimiento de los compromisos de los padres en su forma de reprender a los niños, dejando atrás el maltrato.

Continuar con escuelas de padres para educarles y orientarles en torno a las relaciones familiares adecuadas, considerando que reconocen que la violencia implica comportarse de manera conflictiva como resultado de vivir en un clima familiar no saludable, en el que hay tensión, discordia, inestabilidad, tristeza o estrés excesivo.

Brindar charlas educativas desde la escuela, sobre la importancia de no ingerir bebidas alcohólicas y sus consecuencias en la salud y para el entorno familiar.

Capacitar a las educadoras y directivos de la institución para que apliquen en sus trabajos con la familia, el modelo experiencial de aprendizaje por ser una metodología que permite contribuir a la reflexión y aprendizaje en los padres.

Evaluar en cada actividad con la familia las dificultades presentadas en la crianza de los hijos.

Fomentar el diálogo con amor con los niños por parte de los padres de familia que permita evitar el maltrato infantil.

Referencias

- Asociación Mexicana de Estados Internacionales (2015). La Disciplina de las Relaciones Internacionales en México: Enseñanza, Enfoques y Programas Docentes. Obtenido de <https://www.amei.mx/>.
- Barrada, P. (2010). Maltrato sexual. Universidad Pedagógica Nacional.
- Barrera, P. (2010). El abuso sexual de menores sordos. Obtenido de <http://www.cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/11/El-abuso-sexual-de-menores-sordos.pdf>
- Bermenio, M. (2009). Maltrato infantil. Obtenido de [www.pediatria.org.ec/brs/maltratoinfantil/2007 /](http://www.pediatria.org.ec/brs/maltratoinfantil/2007/)
- Comellas, M. J. (2009). Educar en comunidad y familia. Barcelona: GRODE.
- Convención de los Derechos de los Niños de Naciones Unidas. (1989). Comité de los Derechos del Niño. Recuperado el 3 de Junio de 2017, de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>.
- Finkelhor, & Browne (2005). Análisis desde el modelo traumatogénico de los indicadores gráficos asociados a agresiones Sexuales. Chile. Recuperado el 12 de Junio de 2017.
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia . (2006). Supervivencia y desarrollo infantil. Obtenido de <http://www.un.org/youthenvoy/es/2013/09/unicef-fondo-de-las-naciones-unidas-para-la-infancia/>.
- García, J. (2005). Maltrato infantil . Obtenido de http://www.psi.uba.ar/académica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/053_ninez1/material/descargas/maltrato_infantil.pdf.
- Hernández, A., & K, O. (2010). El maltrato a niñas y niños.
- Hospitales Nisa, Servicios de Rehabilitación. (2015). Obtenido de <http://www.hospitales.nisa.es/>
- Kemmpe. (2000). Psicoterapia infantil con juego: Casos clínicos. Mexico.
- Ketsela, & Kedebe. (1997). Maltrato infantil. Obtenido de <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/146291/TMVFF.pdf?sequence=1>
- Kolb, D. (1984). Modelo de David Kolb, aprendizaje Obtenido de <http://administraciondepersonal3.socials.uba.ar/wp-content/uploads/sites/18/2012/05/UBA-Explicaci%C3%B3n-Tor%C3%ADn-Kolb.pdf>
- López. (1999). Prevención de la violencia infantil juvenil: estilos educativos de las familias como factores de protección. España.

- Luzuriaga. (2016). Proceso de acompañamiento a víctimas de maltrato infantil de la junta de protección de derechos de la junta de protección de derechos de la niñez y adolescencia del cantón Archidona. Recuperado el 15 de Junio de 2017, de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/12443/1/UPS-QT10214.pdf>
- Milner. (2009)). Historia en el maltrato físico en la infancia. Bogotá.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ecuador. (2006). Sistema de administración integral de trabajo y empleo. Recuperado el 3 de Junio de 2017, de <http://www.trabajo.gob.ec/sistema-de-registro-de-contratos-y-actas-de-finiquito/>
- Organización Mundial de la Salud. (2010). Prevención del maltrato infantil: Qué hacer, y cómo obtener evidencias. Recuperado el 12 de Junio de 2017, de <http://www.who.int/whr/2010/es/>
- Piaget. (1999). El legado de Vygotski y de Piaget a la educación. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/805/80531304.pdf>
- Posada, Á. (2005). El niño sano (Tercera ed.). Bogotá: EDITORIAL MÉDICA INTERNACIONAL LTDA. Recuperado el 15 de Junio de 2017.
- Ramírez, C. (2006). El impacto del maltrato en los niños y niñas en Colombia. Bogotá, Colombia: Revista Infancia Adolescencia y Familia. Recuperado el 15 de Junio de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/769/76910207.pdf>
- Reimers, F. (2005). Protagonismo docente: en el cambio educativo. Chile: AMF Imprenta.
- Secretaría Autónoma de Acción Social, Menor y Familia. (2010). Informe de actuaciones de menor y familia.
- Straus, & Gelles. (1990). Las consecuencias del maltrato infantil: Un estudio con madres Mexicanas. Recuperado el 2 de Junio de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/2430/243020634001.pdf>
- Torres, & Gonzalez (2017). Guía Defensoría comunitarias. Quito. Editorial Mac Graw Hill.
- UNICEF. (2006). Fondo de Naciones Unidas para la Infancia. Obtenido de https://www.unicef.org/ecuador/overview_23613.htm
- Wolfe. (1987). Modelos explicativos, factores de riesgo e indicadores de los malos tratos en la infancia. Obtenido de <http://www.uv.es/~egracia/enriquegracia/docs/scanner/Modelos%20explicativos.pdf>

Anexos

Anexo 1. Fotografía del Primer Taller. Desarrollo Evolutivo



Anexo 2. Fotografías del Segundo Taller. Desarrollo Cognitivo



Anexo 3. Fotografías del Segundo Taller. Desarrollo Cognitivo



Anexo 4. Fotografía del Tercer Taller. Desarrollo afectivo



Anexo 5. Fotografía del Tercer Taller. Desarrollo afectivo



Anexo 6. Fotografía del Cuarto Taller. Relaciones Familiares



Anexo 7. Fotografía del Cuarto Taller. Relaciones Familiares



Anexo 8. Fotografía del Quinto Taller. Entorno Social



Anexo 9. Fotografía del Quinto Taller. Entorno Social



Anexo 10. Convenio entre el MIES y la Universidad Politécnica Salesiana



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FORMACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 LATACUNGA MIES Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA - EXTENSIÓN LATACUNGA

Intervienen en la celebración del presente Convenio, por una parte la **DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 LATACUNGA MIES** legalmente representado por la Directora Distrital, Mgs. Sonia Herrera Taipicaña, conforme la acción de personal No. 0259735 del 13 de junio de 2015, a quien en adelante y para efectos de este convenio se denominará **MIES**; y, por otra parte, la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA-EXTENSIÓN LATACUNGA**, representada por el señor el master José Juncosa en calidad de Vicerrector de la Sede Quito y por así disponerlo el Estatuto Universitario el doctor Jeffrey Zúñiga Ruilova, en calidad de Procurador, conforme la certificación que se adjunta al presente como documento habilitante, a quien para efectos de este instrumento se denominará la "LA UNIVERSIDAD".

Las partes legalmente capaces en las calidades que comparecen, libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente convenio al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1. El artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador determina que: "la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir".
2. El artículo 39 *ibídem* señala: "El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público".
3. El artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo".
4. El artículo 352 de la Carta Suprema dispone que el Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y, conservatorios superiores de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro.

5. *El artículo 14 literal a) de la Ley Orgánica de Educación Superior establece que son instituciones del Sistema de Educación Superior las universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares debidamente evaluadas y acreditadas conforme a la presente Ley.*
6. *El artículo 88 ibídem señala: "Para cumplir con la obligatoriedad de los servicios a la comunidad se propenderá beneficiar a sectores rurales marginados de la población, si la naturaleza de la carrera lo permite o prestar servicios en centro de atención gratuita."*
7. *El artículo 93 numeral 7 literal a) del Reglamento de Régimen Académico señala que en el convenio específico con la institución receptora deberá establecer la naturaleza de la relación jurídica que esta tendrá con el estudiante, si es únicamente de formación académica se excluye la remuneración.*
8. *El Ministerio de Inclusión Económica y Social tiene como misión establecer y ejecutar políticas, regulaciones, estrategias, programas y servicios para la atención durante el ciclo de vida, protección especial, aseguramiento universal no contributivo, movilidad social e inclusión económica de grupos de atención prioritaria (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad) y aquellos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.*
9. *Uno de los ejes estratégicos del Ministerio de Inclusión Económica y Social es el Desarrollo Integral que garantiza la gestión estratégica en la formulación, aplicación e implementación de las políticas, programas, normas e instrumentación que permitan fomentar y garantizar los derechos de niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad en el Ecuador para el ejercicio pleno de su ciudadanía en libertad e igualdad de oportunidades en el marco del Buen Vivir.*
10. *Mediante Decreto Supremo N° 3815 publicado en el Registro Oficial Nro. 208 de 12 de junio de 1980 se crea el Ministerio de Bienestar Social con las atribuciones para la formulación, dirección y ejecución de la política estatal en materia de seguridad social, protección de menores, cooperativismo, promoción popular y bienestar social.*
11. *Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 580 publicado en el Registro Oficial Nro. 158 de 29 de agosto de 2007, cambia la denominación del Ministerio de Bienestar Social a Ministerio de Inclusión Económica y Social con el fin de promover y fomentar activamente la inclusión económica y social de la población y promover la atención integral de la población a lo largo de su ciclo de vida.*
12. *Conforme al Acuerdo Ministerial N° 000024 de fecha 14 de agosto de 2014, suscrito por la Ing. Beatriz Tola Ministra de Inclusión Económica y Social, delega a los señores Directores Distritales previo conocimiento y aprobación de los Coordinadores Zonales,*

suscribir convenios específicos de cooperación interinstitucional, previo conocimiento, coordinación y directrices por parte de la Subsecretaría respectiva.

- 13. A través de los Servicios Sociales que el Ministerio de Inclusión Económica y Social ofrece para la atención durante el ciclo de vida, protección especial, aseguramiento universal no contributivo, movilidad social e inclusión económica de grupos de atención prioritaria (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad) contamos con la Unidad de Juventudes, alineada al Plan del Buen Vivir y la Política Pública de Juventudes busca estimular la articulación e interlocución entre jóvenes con instituciones del Estado y promover la práctica del voluntariado.*
- 14. Dentro de los proyectos emprendidos por esta Cartera de Estado contamos con la Misión Leonidas Proaño, que tiene por objetivo general fortalecer las capacidades y habilidades personales de adolescentes y jóvenes, mediante estrategias formativas integrales, de participación efectiva y corresponsabilidad ciudadana para consolidarlos como actores estratégicos del desarrollo del país.*
- 15. La Universidad Politécnica Salesiana fundada en 1994, es una Institución de Educación Superior, laica, autónoma, de derecho privado, con personería jurídica y sin fines de lucro, de alta calidad académica y humanística; que realiza investigación científico-técnica sobre los problemas del entorno, con calidad, pertinencia y equidad, a fin de coadyuvar al desarrollo sustentable de la región y del país, interactuando con la comunidad, generando propuestas alternativas a los problemas nacionales, con responsabilidad social; reconociendo y promoviendo la diversidad cultural y étnica y la sabiduría popular, apoyándose en el avance científico y tecnológico, en procura de mejorar la calidad de vida del pueblo ecuatoriano.*
- 16. La Universidad como institución de educación superior pública, de acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador, tiene que contribuir a la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, para lo cual sus departamentos y unidades operativas deben formular programas y proyectos en sus respectivos campos de acción, considerando las políticas y lineamientos que constan en el Plan Nacional del Buen Vivir para cada uno de los objetivos del mismo.*

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO DEL CONVENIO:

El presente convenio tiene por objeto reglar la cooperación interinstitucional específica de formación académica a través de vinculación a la comunidad para la ejecución de la Misión Leonidas Proaño y determinar los compromisos de las partes que intervienen al amparo de las disposiciones contempladas en la Constitución de la República del Ecuador.

CLÁUSULA TERCERA.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONVENIO:

1. *Integrar a los estudiantes de la carrera de Educación Intercultural Bilingüe que hayan cumplido los requisitos administrativos y académicos previos a su egresamiento o titulación, a fin de que fortalezcan su formación académica y potenciar la gestión del MIES.*
2. *Diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos específicos con la finalidad de contribuir al mejoramiento de los servicios de MIES.*
3. *Investigar los problemas de la sociedad, proponiendo alternativas para mejorar la calidad de vida de las personas con énfasis en los grupos de atención prioritaria.*
4. *Contar con el aval académico de la UPS en los diferentes programas de capacitación que el MIES realice, siempre y cuando se cuente con la debida aprobación de los administradores del presente Convenio.*
5. *Diseñar un modelo de gestión que garantice una adecuada vinculación de los estudiantes de la carrera de Educación Intercultural Bilingüe a los servicios que ofrece el MIES a través de un adecuado proceso de inducción y capacitación.*
6. *Garantizar el seguimiento y monitoreo durante su vinculación al servicio del MIES.*

CLÁUSULA CUARTA.- OBLIGACIÓN CONJUNTA:

Las partes designarán a un coordinador de cada institución, en un término de 8 (ocho) días contados a partir de la suscripción de este instrumento, quienes estarán a cargo de elaborar lo siguiente:

1. *El plan o proyecto de actividades para la efectiva vinculación de los jóvenes universitarios al MIES.*
2. *El plan de rotación para los estudiantes.*
3. *Cooperar entre las unidades de vinculación y juventudes de las partes, para la difusión del presente instrumento.*
4. *Designar a un coordinador tanto del MIES como de la UPS, que tendrán a su cargo la gestión y administración del presente convenio, incluida la solución operativa de los problemas que pudieran suscitarse.*
5. *Efectuar las acciones necesarias, a fin de asegurar la realización y ejecución del presente Convenio, con estricta observación y cumplimiento de las normas vigentes.*

Los planes mencionados deberán ser suscritos por las partes en un término de 30 (treinta) días posteriores a la suscripción del presente Convenio para asegurar su debida ejecución.

CLÁUSULA QUINTA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

Para alcanzar los objetivos planteados del presente convenio, las partes adquieren las siguientes obligaciones:

4.1. DEL MIES

1. *Socializar el presente convenio a las Autoridades y estudiantes en coordinación con la UPS.*
2. *Distribuir a los estudiantes en los servicios que brinde el MIES, en coordinación con la UPS.*
3. *Coordinar y ejecutar el proceso de inducción y capacitación a los estudiantes de la UPS, previo a su vinculación.*
4. *Coordinar, monitorear y evaluar la ejecución del objeto del presente Convenio, a través del equipo técnico del MIES.*
5. *Facilitar la información necesaria que permita a los estudiantes incorporarse con agilidad a los procesos de gestión pública del MIES.*
6. *Designar un técnico como responsable de la coordinación del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente convenio.*
7. *Acreditar las actividades complementarias a la formación académica de los estudiantes, para lo cual se emitirá una certificación por las horas de vinculación a la comunidad.*

4.2. DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

1. *Cumplir los compromisos adquiridos por medio de este instrumento.*
2. *Designar un coordinador responsable del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente convenio.*
3. *Definir proyectos específicos para que sean ejecutados por las diferentes facultades y carreras.*
4. *Brindar las facilidades necesarias para el desarrollo de actividades en el marco del presente instrumento.*
5. *Coordinar con la carrera de Educación Intercultural Bilingüe la vinculación de las y los estudiantes al presente Convenio.*
6. *Realizar un acompañamiento cercano a las y los estudiantes de Educación Intercultural Bilingüe a través del responsable de carrera de vinculación de la UPS.*
7. *Designar un tutor académico que acompañe la ejecución del proyecto de vinculación y/o plan de actividades de los jóvenes universitarios, que evalúe y certifique.*
8. *Coordinar con el MIES el proceso de inducción y capacitación.*
9. *Entregar al MIES una carta compromiso suscrita por cada estudiante, previo a la ejecución de su proyecto de vinculación y/o plan de actividades, en la que conste que este se compromete a observar las disposiciones institucionales.*
10. *Reconocer el servicio a la comunidad de los estudiantes que hubieren desarrollado en las diferentes unidades del MIES.*
11. *Facilitar espacios físicos para el desarrollo de encuentros, capacitaciones, ferias, reuniones y otros, en el marco del presente convenio.*
12. *La UPS será co-responsable de las acciones ejecutadas por los estudiantes en el ejercicio de su vinculación.*

CLÁUSULASEXTA.- RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO:

El Mies designará como Administrador del convenio al Técnico de Juventudes que tendrá la obligación de velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del mismo.

La Universidad designará al responsable del convenio, persona con quien el MIES mantendrá contacto para ejecutar adecuadamente el convenio, para tales efectos el administrador designado será el máster Freddy Simbaña, docente responsable de vinculación con la sociedad de la carrera de Educación Intercultural Bilingüe.

CLÁUSULA SEPTIMA.- PRODUCTOS ESPERADOS:

Generar una Propuesta de intervención pedagógica dirigida a padres, madres y educadoras para la prevención de la violencia contra la infancia en aprox. 20 CIVBS de la provincia de Cotopaxi con la participación de docentes y estudiantes de la carrera de Educación Intercultural Bilingüe.

CLÁUSULA OCTAVA.- PLAZO:

*El plazo para la ejecución del presente Convenio será de **DOS (2)** años contados a partir de la firma de suscripción del mismo, pudiendo renovarse de mutuo acuerdo entre las partes, de así convenir a los intereses institucionales.*

CLÁUSULA NOVENA.- NATURALEZA JURÍDICA:

La relación entre las partes se limita única y exclusivamente a la ejecución del objeto de este Convenio. Por lo expuesto, el MIES no contrae ningún vínculo laboral o civil, ni relación de dependencia con los estudiantes y el personal que la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA ocupe en el cumplimiento de este instrumento.

CLÁUSULA DÉCIMA.- TERMINACIÓN DEL CONVENIO:

El convenio finalizara por las siguientes causas:

- 1. Por cumplimiento del plazo convenido, sin que se haya expresado mutuo acuerdo de prorrogarlo o renovarlo.*
- 2. Por mutuo acuerdo de las partes.*
- 3. Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente justificada.*
- 4. Por terminación unilateral, en los siguientes casos:*
 - 4.1 Por incumplimiento manifiesto de cualquiera de las obligaciones contempladas en el contenido del convenio, previo informe técnico de evaluación presentada por el responsable del cumplimiento del convenio.*
 - 4.2 Suspensión de la ejecución del Convenio sin conocimiento de la contraparte.*

4.3 Las partes también podrán declarar terminado anticipada y unilateralmente el Convenio, ante circunstancias técnicas o económicas imprevistas o de caso fortuito o de fuerza mayor, debidamente comprobadas;

En caso de terminación del presente Convenio, se dejará constancia de lo ejecutado en un acta a suscribirse entre las partes. La terminación del Convenio deberá garantizar que los estudiantes que se encuentren ejecutando sus proyectos de vinculación, puedan concluirlos.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- MODIFICACIÓN DEL CONVENIO:

Este convenio podrá ser modificado mediante aceptación de las partes y toda solicitud de modificación deberá ser remitida mediante comunicación por escrito a la otra parte y esta aceptarla, mediante la suscripción de un convenio modificatorio del presente instrumento.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL:

Las partes no revelarán ni divulgarán ninguna información de carácter confidencial, adquirida mientras la ejecución del presente Convenio, que tenga relación con las actividades y proyectos realizados, sin el consentimiento previo por escrito de la otra parte. En caso de comprobarse negligencia por cualquiera de las partes en la divulgación de la información, será causal para terminar unilateralmente el presente Convenio.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Toda controversia relativa a la interpretación o ejecución de este Convenio, tratará de ser resuelta observando procedimientos propios de buena voluntad en forma directa y amistosa entre las partes, a través de sus respectivos representantes, en un plazo no mayor a quince (15) días, contados a partir de la notificación que una de las partes recibiere de la otra, notificación en la que se precisará el motivo de la controversia surgida. Más, si las partes no llegaren a un avenimiento amigable y directo en el plazo indicado, se podrá recurrir a mediación en el Centro de Arbitraje y Mediación de la Procuraduría General del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- DOMICILIO Y JURISDICCIÓN:

Para todos los efectos previstos en este Convenio, las comunicaciones que deban ser enviadas serán dirigidas por escrito, bastando en cada caso, que el remitente tenga la correspondiente constancia de que su comunicación ha sido recibida en las direcciones de la otra parte. Para estos efectos, las partes fijan las siguientes direcciones:

- **MIES**
Dirección: Latacunga, Sánchez de Orellana 57-51 y Luis Fernando Ruiz.
Teléfono: 3730-630
Correo electrónico: sonia.herrera@inlcusion.gob.ec
- **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Domicilio Quito

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson

Teléfono: 3962 800/ 900

Correo electrónico: fsmibana@ups.edu.ec

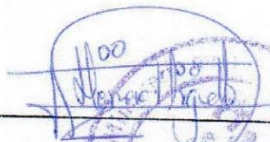
CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:

Como documentos habilitantes se anexan los siguientes:

- a) *Copia de la cedula de ciudadanía y nombramiento de la señora Directora Distrital 05D01 Latacunga MIES.*
- b) *Copia de la cedula de ciudadanía y nombramiento del señor Rector de la Universidad Politécnica Salesiana.*

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- ACEPTACIÓN:

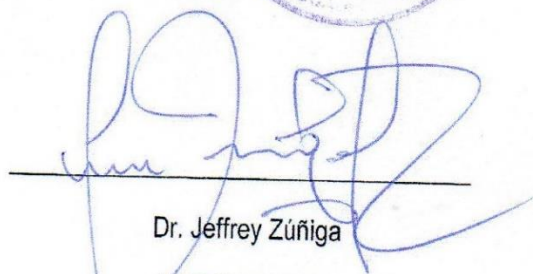
Para constancia, libre, voluntariamente y de común acuerdo, previo el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos por las leyes de la materia, las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en el presente Convenio Específico, a cuyas estipulaciones se someten, y en tal virtud, lo suscriben en tres ejemplares de idéntico tenor y contenido, en la ciudad de Quito a los once días del mes de enero del dos mil diez y seis.



Mgs. Sonia Herrera
**DIRECTORA DISTRITAL 05D01
LATACUNGA MIES**



MsC. José Juncosa
**VICERRECTOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**



Dr. Jeffrey Zúñiga
**PROCURADOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**